

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta

MONSEÑOR FELIX GAINZA R.L.

Con licencia de funcionamiento ASFI/11/2020



Memoria

Anual

2024



EMPRENDER
IDEAS Educación Financiera

2024





ÍNDICE

4

MARCO ESTRATÉGICO

5

INFORME ANUAL
DEL GOBIERNO
CORPORATIVO

21

INFORME ANUAL
DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

26

INFORME DEL COMITÉ
DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL

29

INFORME DEL COMITÉ
DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN

31

INFORME DEL COMITÉ
DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS

34

INFORME DEL COMITÉ
DE SEGURIDAD FÍSICA

36

INFORME ANUAL
DEL COMITÉ DE
CUMPLIMIENTO

38

INFORME DEL
INSPECTOR DE
VIGILANCIA

42

INFORME GENERAL Y
DICTAMEN DEL CONSEJO
DE VIGILANCIA

46

DICTAMEN
DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE

49

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS

86

DATOS ESTADÍSTICOS

90

REGLAMENTO DE
DEBATES



MARCO ESTRATÉGICO

La Misión

“SOMOS UNA COOPERATIVA QUE BRINDA SERVICIOS FINANCIEROS A SOCIOS, CLIENTES Y USUARIOS SATISFACIENDO LAS NECESIDADES DE NUESTRAS PARTES INTERESADAS”

La Visión

“SER UNA COOPERATIVA EN PERMANENTE CRECIMIENTO, SUSTENTABLE, CON ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y UNA CULTURA DE RIESGOS CONSOLIDADA”

Valores

“RESPONSABILIDAD, INTEGRIDAD, SOLIDARIDAD, DISCIPLINA”

Principios

- ACTITUD POSITIVA
- COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN
- BRINDAR SERVICIO DE CALIDAD
- PREDISPOSICIÓN AL CAMBIO
- CAPACITACIÓN CONSTANTE

INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO

I. ANTECEDENTES:

El Cooperativismo surge en las comunidades indígenas que practicaban formas de ayuda mutua y economía solidaria, como la *minka* y el *ayni*, basadas en la cooperación y el trabajo comunitario.

Las cooperativas de ahorro y crédito en Bolivia surgieron a mediados del siglo XX como una respuesta a la exclusión financiera de amplios sectores de la población, especialmente campesinos, obreros y pequeños comerciantes que no tenían acceso al sistema financiero tradicional.

Las Cooperativas de ahorro y crédito promueven la inclusión financiera y el desarrollo económico a través del crédito accesible y el fomento del ahorro, teniendo un marco filosófico y jurídico en la Ley General de Cooperativas, basados en los valores de **solidaridad, equidad y democracia económica**. Funcionan como un modelo alternativo al sistema financiero tradicional, promoviendo la inclusión y el desarrollo sostenible de las comunidades, que en esencia está inspirada en los principios universales del cooperativismo.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, desarrollan sus actividades de intermediación financiera en arreglo a la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, Ley N° 356 Ley General de Cooperativas y se encuentran reguladas y fiscalizadas por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

II. INFORME GENERAL DE LA COOPERATIVA:

A convocatoria de Monseñor Félix Gainza Wilde, y con la asistencia de 53 socios(as) e invitados, se instala la primera asamblea de socios, el 6 de julio de 1968; y en reconocimiento al padre Bartolomé Hatar, nace con el Nombre de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN BARTOLOME" Ltda.

Ha obtenido la personería jurídica, mediante Resolución N° 00809 de fecha 27 de noviembre de 1968.

En reconocimiento a la labor realizada por Monseñor Félix Gainza Wilde, se tramita el cambio de nombre de la Cooperativa.

Este cambio de nombre se oficializa mediante Resolución N° 01361 del 27 de febrero de 1973, Cooperativa de Ahorro y Crédito "Monseñor Félix Gainza" Ltda.

En fecha 8 de junio del 2000 la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), extiende la Licencia de Funcionamiento N° 012/2000 constituyéndose este acontecimiento legal en una garantía importante para las y los socios (os) ahorristas y/o consumidores financieros de la Cooperativa.

Que luego de la aprobación del Estatuto Orgánico, en primera instancia por el Consejo de Administración, posteriormente por la Asamblea Extraordinaria en fecha 10 de mayo de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 14 de mayo dicta la Resolución ASFI/730/2018, por que dispone la no objeción a las modificaciones



efectuadas al Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza Ltda.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 356 Ley General de Cooperativas del 11 de abril de 2013, la Cooperativa modificó su Estatuto adoptando el nombre de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L.

Luego de la adecuación de la razón social, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), otorga la Licencia de funcionamiento ASFI/011/2020, con la actualización de la denominación a Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “MONSEÑOR FELIX GAINZA” R.L., con personería Jurídica No. 00809 y NIT 1023861027.

III. OBJETIVO:

En el marco de las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo establecidas en el Libro 3°, Título I, Capítulo II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el Código de Gobierno Corporativo de la Cooperativa, los integrantes del Comité de Gobierno Corporativo informan el cumplimiento de los lineamientos internos de Gobierno Corporativo y de las disposiciones establecidas en las citadas Directrices de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), revelando así la situación de la Cooperativa en materia de Gobierno Corporativo.

Asimismo, el presente informe tiene como objetivo principal dar a conocer a las socias y socios de la Cooperativa la conformación de la estructura de la Cooperativa, para así entender de forma amplia y completa la manera de gobierno que existe en la misma.

El Gobierno Corporativo ha venido a convertirse en indicador clave para una buena gestión y responsabilidad social para la Cooperativa, donde las funciones de administración y fiscalización permitan una toma de decisiones con un adecuado nivel de comprensión y entendimiento.

Este informe es complemento de todos los reglamentos, políticas y procedimientos emitidos por la Cooperativa, en aplicación con la normativa en la cual está sujeta.

IV. IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO:

Desde la gestión 2013 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L., ha implementado formalmente las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo, habiendo adoptado un modelo de Gobierno Corporativo debido a la importancia que reviste esta temática para las entidades financieras, por lo que en el presente informe se detallan los órganos, instrumentos y demás normativa de Gobierno Corporativo, adoptados por la Cooperativa para la consolidación de las buenas prácticas y principios contenidos tanto en la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros como en la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Asimismo, conscientes de la importancia que reviste el Gobierno Corporativo para las entidades financieras, en el presente informe se detallan los órganos, instrumentos y demás normativa de Gobierno Corporativo, adoptado por la Cooperativa para la consolidación de las buenas prácticas y principios contenidos tanto en la Ley No. 393 Ley de Servicios Financieros como en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**V. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA GESTIÓN 2023:**

Respecto a la gestión 2023 y en cumplimiento a normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Presidente del Comité de Gobierno Corporativo presentó el Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2023, al Consejo de Administración mismo que fue aprobado por esta instancia, así mismo fue presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), **mediante nota C.G. N° 059/2024 de fecha 05 de marzo de 2024, presentada en fecha 6 de marzo de 2024 esto según el cargo de recepción R-54291, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

VI. INSTRUMENTOS DE GOBIERNO CORPORATIVO:

Los instrumentos establecidos para generar cultura de buen Gobierno Corporativo en la Cooperativa están alineados a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); estos instrumentos lo componen:

No.	Instrumento	Resolución de la 56° Asamblea General Ordinaria de Socios	Fecha de la 56 ° Asamblea General Ordinaria de Socios.
a)	Código de Gobierno Corporativo	007/2024	30 de marzo de 2024
b)	Reglamento Interno de Gobierno Corporativo	007/2024	30 de marzo de 2024
c)	Código de Ética Institucional	007/2024	30 de marzo de 2024

Los elementos de Gobierno Corporativo aprobados en primera instancia por el Consejo de Administración, en fecha 23 de enero de 2024, fueron puestos a consideración de la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 30 de marzo de 2024, instancia que aprobó y puso en vigencia.

La aplicación de estos instrumentos en el Gobierno Corporativo tiene el propósito de mitigar la exposición de la Cooperativa a riesgos tales como el de **Gobierno Corporativo, de Reputación y de Cumplimiento**, contribuyendo de manera determinante en la consecución de los resultados y objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Estos instrumentos coadyuvan a las labores realizadas por los órganos del Gobierno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L., siendo los órganos de gobierno:

- **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN y CONSEJO DE VIGILANCIA.**
- **COMITÉS DE:** Gobierno Corporativo, Gestión Integral de Riesgos, Tecnología de la Información, Seguridad Física, Responsabilidad Social Empresarial, Cumplimiento, y Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar.

VII. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS Y LA ALTA GERENCIA:

De conformidad a lo regulado en las disposiciones aplicables, la estructura organizativa de las instancias Directivas y la Alta Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L., tiene estatuido como régimen de Gobierno, Administración y Fiscalización interna los siguientes órganos:



- a. **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** Instancia ejecutiva, que debe cumplir con las políticas y decisiones internas aprobadas por las asambleas de asociadas y asociados, ejerce la representación de la Cooperativa, en los términos fijados por el Estatuto Orgánico, Ley N° 356 Ley General de Cooperativas y Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros.
- b. **CONSEJO DE VIGILANCIA:** Es la instancia de control y fiscalización, vela porque el Consejo de Administración y las asociadas y asociados cumplan con la normativa vigente, el Estatuto Orgánico y sus reglamentos internos.
- c. **INSPECTOR DE VIGILANCIA:** Tiene la responsabilidad personal e indelegable, de realizar funciones de fiscalización permanente de la administración de la Cooperativa, sin intervenir en la gestión administrativa.

El Consejo de Administración está compuesto por los siguientes socios(as) elegidos en Asamblea General Ordinaria de Socios conforme al Estatuto Orgánico de la Cooperativa:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente	Agustín Muruchi Aramayo
Vice-Presidente	Ramiro Santo Mayorga Basilio
Secretaría	Wilfredo Montecinos Collazos
Vocal	Elba Nélica Burgoa Avilés
Vocal	Franz Paz Aly Bello
Vocal	Rose Mary Irene Sánchez Bedoya
Vocal	Yovana Nataly Patzy Silva
Suplente	María Antonieta Gutiérrez Cabezas
Suplente	Javier Santos Farfán Laime
Total	7 Titulares y 2 suplentes

El Consejo de Administración está integrado por 7 siete miembros titulares y 2 dos suplentes, elegidos por la Asamblea Ordinaria de Socios, según el Art. 50 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa.

El Consejo de Vigilancia está compuesto por los siguientes socios(as) elegidos en Asamblea General Ordinaria de Socios conforme al Estatuto Orgánico de la Cooperativa:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente	Juan Viscarra Romero
Secretario	Mario Luis Ventura Calla.
Vocal	Paola Maldonado La Fuente
Suplente	Vilma Acha Romero.
Suplente	Miriam R. Aramayo Coro
Total	3 titulares y 2 suplente

El Consejo de Vigilancia está integrado por 3 tres miembros titulares y 2 dos suplentes, elegidos por la Asamblea Ordinaria de Socios, esto según el Art. 65 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa.

ALTA GERENCIA: Gerencia General y Sub Gerencias o instancias equivalentes que conforman el plantel ejecutivo de la entidad supervisada, la Alta Gerencia en la Cooperativa está conformada por:

- ❖ **Gerencia General:** funcionario (a) ejecutivo de más alto nivel administrativo de la Cooperativa, de cuya marcha es responsable ante el Consejo de Administración.
- ❖ **Sub Gerente de Productos y Servicios:** funcionario(a) que planifica dirige, coordina y controla el crecimiento sano y sostenido de las colocaciones y captaciones, así como de otros servicios adicionales que brinda la Cooperativa en oficina central como en sus dos agencias.
- ❖ **Sub Gerente de Operaciones y Recursos Humanos:** funcionario (a) que, en base a la información integral, debe planificar, dirigir, coordinar y controlar la actividad operativa de la Cooperativa.
- ❖ **Sub Gerente de Gestión de Riesgo:** Tiene la responsabilidad de administrar la gestión integral de riesgo, mediante su identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los mismos a las instancias pertinentes de manera oportuna mediante la alerta temprana.
- ❖ **Auditor Interno:** funcionario (a) que realiza una actividad independiente y objetiva de control eficiente, aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Cooperativa, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, contribuyendo así al logro de los objetivos de la Cooperativa.
- ❖ **Asesor Legal:** funcionario (a) que guía y asesora las actividades ordinarias y especiales de la Cooperativa, para asegurar la máxima protección de los derechos legales y mantener sus operaciones dentro de los límites previstos por Ley.

VIII. COMITÉS DE LA COOPERATIVA:

En el marco de la normativa vigente, el Consejo de Administración estableció comités de apoyo para el mejor cumplimiento de sus funciones, estos comités están conformados por las (os) Consejeros del Consejo de Administración con presencia de Ejecutivos y Funcionarios designados, estos últimos, por la Gerencia General en función de la especialidad de cada Comité.

En cuanto a las principales reglas de organización y funcionamiento de los Comités, estas son las siguientes:

- La convocatoria a reuniones de los Comités será realizada por el funcionario secretario designado al efecto en la norma de creación del Comité.
- Las reuniones se celebrarán en la fecha establecida en la convocatoria y según el orden del día.
- Los acuerdos que adopten los Comités serán plasmados en las Actas a elaborarse, las cuales deberán ser custodiadas por el secretario de cada Comité.
- Las actas deberán ser suscritas y rubricadas por todos los asistentes a las reuniones.

La Cooperativa en cumplimiento a normativa legal regulatoria de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera (ASFI) tiene conformado los siguientes comités:



COMITÉS	PROPÓSITO	COMPOSICIÓN	PERIODICIDAD DE REUNIONES
GOBIERNO CORPORATIVO	Tiene como propósito de evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo establecidos en el Libro 3°, Título I, Capítulo II, Sección 2 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, a efecto del trabajo que debe desarrollar esta instancia, solicitará al Comité de Gestión Integral de Riesgos copia de los informes que éste dirige al Consejo de Administración, referidos a la exposición a los diferentes tipos de riesgos.	Está conformado por un miembro del Consejo de Administración, que será quien lo presida, como instancia relacionada con el cumplimiento de códigos o reglamentos, la Gerencia General, y un miembro del Tribunal de Honor, como instancia, relacionada con el manejo de conflictos.	Los tipos de sesiones que este comité celebra son: Ordinarias: A celebrarse cuatrimestralmente. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades.
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Tiene como propósito gestionar todos los riesgos al que está expuesta la Cooperativa como entidad de intermediación financiera.	Está integrado al menos por un miembro del Consejo de Administración, que será quien lo presida, la Gerencia General y la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo.	Los tipos de sesiones que este Comité celebra son: Ordinarias: A celebrarse mensualmente. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades
SEGURIDAD FÍSICA	Tiene como propósito de analizar y evaluar situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, que permita identificar, monitorear, controlar y mitigar en forma preventiva o correctiva, impidiendo y/o neutralizando los riesgos a incidentes de seguridad física y sus consecuencias, así como las medidas preventivas y correctivas que debe poner en consideración del Consejo de Administración para su aprobación.	Está conformado por: Un miembro del Consejo de Administración, Gerencia General, Subgerencia de Operaciones y RRHH, Subgerencia de Productos y Servicios, Sub Gerencia de Gestión de Riesgo, con derecho a voz y voto y el Oficial de Seguridad con derecho a voz, cuyas carteras son: un Presidente, un Secretario y Vocales Titulares.	Los tipos de sesiones que este Comité celebra son: Ordinarias: A celebrarse mensualmente. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades



TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	Tiene como propósito el de establecer las políticas, procedimientos y prioridades para la administración de información y gestión de los recursos de tecnología de la información. Dar seguimiento a los proyectos que en materia de informática permitan la adecuada aplicación y aprovechamiento de esta tecnología en el desarrollo de módulos o rutinas, para mejorar la calidad de los servicios que se prestan.	Está conformado por: Un miembro del Consejo de Administración, Gerencia General, Subgerencia de Operaciones y RRHH, Subgerencia de Productos y Servicios, Sub Gerencia de Gestión de Riesgos, Responsable de Informática, Administrador de Tecnología de la Información, con derecho a voz y a voto.	Los tipos de sesiones que este Comité celebra son: Ordinarias: A celebrarse mensualmente. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Tiene como propósito de gestionar la Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa que debe estar relacionada con la cultura organizacional orientada hacia una gestión socialmente responsable, que incorpore aspectos económicos, sociales y medioambientales.	Está conformado por: Un miembro del Consejo de Administración, Gerencia General, Subgerencia de Operaciones y RRHH, Subgerencia de Productos y Servicios, Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y el Responsable de RSE y Función Social.	Los tipos de sesiones que este Comité celebra son: Ordinarias: A celebrarse mensualmente. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades
CUMPLIMIENTO	El presente Manual tiene por objeto de contar con un instrumento que permita normar el desempeño de los miembros del Comité de Cumplimiento respecto a su organización, sus funciones y responsabilidades, referidos a la prevención de la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM) dentro de nuestra entidad.	El Comité de Cumplimiento debe depender del Consejo de Administración y está conformado por: Un Miembro designado por el Consejo de Administración (presidente); Gerencia General (vicepresidente); Funcionario Responsable ante la UIF, actuara como secretario, Sub Gerente de Gestión de Riesgos (Vocal), Sub Gerente de Operaciones y Recursos Humanos (Vocal), Sub Gerente de Productos y Servicios (Vocal) y Asesor Legal (Vocal)	Los tipos de sesiones que este Comité celebrara son: Ordinarias: A celebrarse mensualmente. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades



IX. ESTRUCTURA Y PRINCIPALES FUNCIONES DEL COMITÉ IMPLEMENTADO POR LA ENTIDAD SUPERVISADA, QUE NO SE ENCUENTREN ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI):

En el marco de las atribuciones establecidas en el Estatuto de la Cooperativa en el Artículo 53° numeral 11, el Consejo de Administración puede “Conformar y disolver Comités y Comisiones específicas que sean convenientes para una mejor administración de la Cooperativa”; en este sentido, el Comité creado en la Cooperativa es el Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar.

Se tiene implementado el reglamento del Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, en cumplimiento a políticas internas y normas laborales.

- ✦ **Fecha de Creación:** Este comité fue conformado en la gestión 2012, y es reestructurado anualmente en la primera reunión después de la asamblea anual de socios y posesión del nuevo Consejo de Administración.
- ✦ **Reglas de organización y funcionamiento:** Reglamento del Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar
- ✦ **Miembros del Comité:** El Comité se encuentra conformado por un Presidente, un Secretario, un Vocal designado por la parte empleadora, un Vocal designado por los funcionarios, dos Vocales suplentes uno de la parte empleadora y uno de parte de los funcionarios.

Funciones principales del Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar:

- ❖ Cumplir y hacer cumplir en la Cooperativa la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, normas vigentes en la materia, así como también las disposiciones del Comité Mixto.
- ❖ Informarse permanentemente sobre las condiciones de los ambientes de trabajo, el funcionamiento y conservación de los implementos de protección personal y otros referentes a la Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar en el trabajo.
- ❖ Participar de las Inspecciones internas programadas en la Cooperativa, así como en las inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.
- ❖ Realizar seguimiento al cronograma de capacitaciones y simulacros referente a higiene, seguridad ocupacional y bienestar, dispuesto en la Cooperativa.
- ❖ Conocer, analizar y realizar seguimiento a las causas de todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que ocurran en la empresa, proponiendo posibles soluciones.
- ❖ Controlar y evaluar el registro documentario y la presentación de denuncias de los accidentes y enfermedades de trabajo.
- ❖ Controlar la implementación de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST) presentados o a presentar, ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.
- ❖ Poner en conocimiento del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social de los hechos que puedan ser considerados irregulares.

Periodicidad de reuniones: Las reuniones ordinarias de este comité se efectúa en forma mensual y extraordinaria cuando se requiera a convocatoria del presidente y cada tercera reunión se considera reunión trimestral.

TEMAS TRATADOS Y REALIZADAS POR EL COMITÉ MIXTO DE HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y BIENESTAR, gestión 2024.

Los temas tratados y realizados por el Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, son las que se detallan a continuación y tienen directa relación con la higiene y seguridad ocupacional en el lugar del trabajo.

1. Se efectuó la dotación de medicamentos a los botiquines de primeros auxilios.
2. Se realizó la inspección y equipamiento de los botiquines de primeros auxilios ubicados en diferentes ambientes de la institución, junto al Inspector de Trabajo de la Jefatura Regional de Trabajo de Villazón, en oportunidad de la Inspección Técnica Laboral, efectuada en el mes de noviembre de la gestión 2024.
3. Se realizó la inspección de los baños para uso de los funcionarios, de manera independiente y junto al Inspector de Trabajo de la Jefatura Regional de Trabajo en oportunidad de la Inspección Técnica Laboral.
4. Durante la gestión 2024, los funcionarios recibieron capacitación en incendios, evacuación y primeros auxilios.
5. En la gestión 2024 no se reportaron enfermedades profesionales y/o accidentes en el trabajo.
6. En la gestión 2024, se elaboró el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo “PGSST”.

X. CREACIÓN DE UNA INSTANCIA INTERNA (TRIBUNAL DE HONOR):

Informar que en fecha 31 de marzo de 2017, se instauró dentro de la estructura de Gobierno Corporativo, una instancia interna Tribunal de Honor:

- El Tribunal de Honor es el órgano disciplinario de la Cooperativa, con jurisdicción y competencia para procesar y juzgar en primera instancia a los Socios, Consejeros, ex Consejeros, Miembros del Comité Electoral y otros miembros de Comités conformados por mandato de la Asamblea o por resolución del Consejo de Administración, por faltas, infracciones y/o actos dolosos y por negligencia manifiesta en el ejercicio de sus funciones, conforme a las normas, facultades y atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Cooperativas, disposiciones del Banco Central de Bolivia, la Ley de Servicios Financieros, Decretos Reglamentarios disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Estatuto, el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, otras normas internas de la Cooperativa y disposiciones legales sobre la materia.
- El Tribunal de Honor tendrá además competencia para actuar como instancia de conciliación previa en el caso de conflictos suscitados entre Socios, entre Consejos y de éstos con los Socios(as); como también conciliar controversias internas que afecten la gobernabilidad.
- Este Tribunal tendrá competencia a partir de la convocatoria del Consejo de Administración y/o Vigilancia, así como por denuncias debidamente fundamentadas de Consejeros, ex Consejeros y Socios(as) durante el tiempo que dure el tratamiento emergente de la denuncia, el mismo que estará sujeto a plazos de acuerdo a reglamentación.
- El Tribunal de Honor, además debe resolver las controversias suscitadas en la aplicación del código de ética de la Cooperativa.



- En caso de que algún miembro del Tribunal de Honor se involucre en la comisión de faltas, infracciones o incumplimiento a la normativa, se convocará al suplente en el orden correspondiente de acuerdo al número de votos obtenido.

El Tribunal de Honor y se encuentra conformado por:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente	Isaac Romero
Secretario	Carla Cristina Aliaga Quiroga
Vocal titular	Lidia Mamani
Vocal suplente	Cristobal Ruiz Huaranca
Vocal suplente	Anastacio Flores

XI. DETALLE DE CÓDIGOS, REGLAMENTOS, POLÍTICAS U OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON GOBIERNO CORPORATIVO:

La Cooperativa como entidad supervisada en la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo, cuenta con los siguientes documentos que fueron aprobadas por el Consejo de Administración en primera instancia y ratificadas en Asamblea Ordinaria de socios en la gestión 2024, celebrado el 30 de marzo de 2024, todo dentro del marco establecido en el Libro 1°, Título I, Capítulo III, Sección 5, Artículo 5° de la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros:

- **Código de Gobierno Corporativo.**
- **Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.**
- **Código de Ética Institucional.**

La Cooperativa para la implementación de las buenas prácticas de un buen gobierno corporativo cuenta con políticas que favorecen las conductas éticas, y tienen relación con el Gobierno Corporativo y son:

- **Política de Reclutamiento:** Esta política permite conquistar y mantener personas en la organización, para que trabajen y den el máximo de sí mismas, con actitud positiva, favorable, eficiente, eficaz y sin discriminación alguna.
- **Política de Retribución:** Esta política persigue ofrecer un sistema de retribución que permita atraer retener y motivar a los socios y socias para que estos ejerzan las funciones de consejeros y por otro lado a los funcionarios más calificados a fin de que puedan cumplir sus objetivos estratégicos de la institución dentro del marco de crecimiento competitivo en que desarrollan su actividad.
- **Política para el manejo y resolución de conflictos:** La Cooperativa para el manejo y resolución de conflictos de interés se regirá a los establecido en el Código de Ética Institucional, que establece los lineamientos de la actividad de consejeros y funcionarios de la Cooperativa y está dirigido su actuación en el ámbito de la intermediación financiera.
- **Política de revelación de información:** Los consejeros y funcionarios están obligados a mantener en reserva la información de los socios y clientes, dicha información podrá ser utilizada con fines exclusivamente relacionados con las actividades de

intermediación financiera, además que rige el principio de confidencialidad, responsabilidad, y transparencia en la información.

- **Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés:** Esta política se basa en la transparencia y ejecución de la actividad según las condiciones razonables de mercado, atendiendo a las características, de volumen y demás circunstancias relevantes que tendría en cuenta una persona u organización no vinculada a la entidad en un régimen de libre competencia.
- **Política para la sucesión de la alta gerencia:** En todos los casos de sucesión de ejecutivos, se deberá dar cumplimiento estricto en cuanto a plazos de interinato y remuneración que prescribe la Ley General de Trabajo y normativa conexas.
- **Política para la contratación del personal de la unidad de Auditoría Interna:** Es función y atribución del Consejo de Vigilancia solicitar la contratación o remoción del personal de la Unidad de Auditoría Interna.
- **Política para aprobar estructura:** Instrumentos o nuevos productos financieros, con el objeto de cubrir el requerimiento de productos y servicios financieros de socios y clientes asume una política para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos productos financieros, basadas en las necesidades y acorde con la normativa vigente.
- **Política para el uso de activos de la Cooperativa:** El uso de los activos debe ser autorizado por el Consejo de Administración y este uso debe ser responsable, eficiente, y eficaz bajo el principio de velar por los intereses de la institución.
- **Política que determina los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de la practicas de un buen gobierno:** Los Consejos de Administración y Vigilancia, los consejeros individualmente y la alta gerencia, deben orientar sus actuaciones en el marco del código de ética, el código de gobierno corporativo y su reglamentación, además de la evaluación de prácticas y desempeño del Gobierno corporativo, como los mecanismos para verificar el cumplimiento.

El Consejo de Administración, aprobó los procedimientos, para la implementación de las buenas prácticas de un buen gobierno corporativo a las políticas descritas y señaladas precedentemente mismas que favorecen las conductas éticas, y tienen relación con el Gobierno Corporativo y son:

- Manual de Procedimientos a la Política de Reclutamiento.
- Manual de Procedimientos a la Política de Retribución.
- Manual de Procedimientos a la Política para el manejo y resolución de conflictos.
- Manual de Procedimiento a la Política de revelación de información.
- Manual de Procedimientos a la Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés.
- Manual de Procedimientos a la Política para la sucesión de la alta gerencia.
- Manual de Procedimientos a la Política para la contratación del personal de la unidad de Auditoría Interna.
- Manual de Procedimientos a la Política para aprobar estructuras.
- Manual de Procedimiento a la Política para el uso de activos de la Cooperativa.
- Manual de Procedimientos a la Política que determina los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de las prácticas de un buen gobierno.

Atendiendo a su naturaleza, tamaño, experiencia y vocación, la Cooperativa pretende ser reconocida como una Entidad cercana, socialmente responsable, respetuosa con los



principios y valores éticos de la sociedad a la que pertenece, y comprometida con el entorno social y económico con el que interactúa, para ello el Consejo de Administración aprobó la actualización del:

- **CÓDIGO DE CONDUCTA:** El Código de Conducta de la Cooperativa, se basa en los valores fundamentales de respeto a las socias(os) y clientes, de desarrollo personal y profesional, de gestión activa de la diversidad, de igualdad de oportunidades, de objetividad profesional y de protección de los derechos esenciales, pretende ser un instrumento de referencia en el ámbito de los principios y valores de naturaleza ética que son inherentes a la propia actividad de intermediación financiera de la Cooperativa.

Y tiene el propósito de establecer estándares de conducta y sanas prácticas que deben ser aplicados por los consejeros y funcionarios, en las relaciones con los socios, socias y consumidores financieros en el marco del respeto de sus derechos.

Cabe indicar que en la gestión 2024, el Consejo de Administración ha cumplido con la revisión de este marco normativo actualizado de acuerdo a modificaciones normativas tanto internas como aquellas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), encontrándose acordes a la naturaleza y tamaño de la Cooperativa y la complejidad de sus operaciones.

XII. PLAN ESTRATÉGICO:

En reunión ordinaria de Consejo de Administración realizada el día lunes 09 de diciembre de 2024 se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2025 - 2027 como documento formal que establece los objetivos cuantitativos y cualitativos y principales líneas de acción alineados a la misión y visión de la Cooperativa, incluyendo entre otros aspectos:

- ❖ Misión, Visión, Valores Corporativos.
- ❖ Lineamientos estratégicos.
- ❖ Los objetivos estratégicos.
- ❖ Objetivos estratégicos alineados a la función social.
- ❖ Matriz de indicadores y metas.
- ❖ Proyecciones financieras.

XIII. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SUPERVISAR LA EFECTIVIDAD DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, ESPECIFICANDO EL NÚMERO DE EVALUACIONES QUE SE HAN REALIZADO DURANTE LA GESTIÓN ANALIZADA:

Los procedimientos establecidos en la normativa interna para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo son las siguientes:

- Efectuar el seguimiento periódico a las prácticas en el gobierno corporativo de la Cooperativa, los mismos que son desarrollados por los consejos, comités y consejeros individualmente.
- Efectuar seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas por el Consejo de Administración para el desarrollo de un buen Gobierno Corporativo.
- Proponer al Consejo de Administración acciones correctivas o mejoras a las medidas

establecidas por el Consejo de Administración para fomentar un buen Gobierno Corporativo en la Cooperativa.

- Evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Elaborar el informe anual de Gobierno Corporativo para su presentación al Consejo de Administración para su revisión, análisis y aprobación para envío al ente regulador y poner a consideración y aprobación de la Asamblea Anual de Socios.

El Comité de Gobierno Corporativo es responsable de evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo establecidos y/o señalado en el Artículo 3°, Sección 7, de la Recopilación de Normar Para Servicios Financieros.

El Comité de Gobierno Corporativo realizó dos evaluaciones durante la gestión 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2024.

Por lo que el Gobierno corporativo en la gestión 2024, ha sido evaluado, a través del formulario de autoevaluación de consejeros, para ello el Comité de Gobierno Corporativo en primera instancia elaboro la plantilla con las preguntas referente:

- A. Misión, Visión y Estrategia
- B. Roles y Funciones
- C. Manejo de la información
- D. Toma de Decisiones
- E. Manejo de Conflictos.

Y La información proporcionada por cada consejero que participa es anónima y sirve de base para definir acciones puntuales de mejora en la Gobernabilidad, en la Cooperativa. Que luego de análisis a cada una de las preguntas, el Comité de Gobierno Corporativo remite dicho formulario de **AUTO EVALUACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO GESTIÓN 2024**, al Consejo de Administración para que esta instancia, entregue a cada consejero de administración y vigilancia para que respondan cada una de las preguntas, contenidas en el formulario de **AUTO EVALUACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO GESTIÓN 2024**. Así mismo se procedió a la auto evaluación, mediante la herramienta interna de **CULTURA DE DESEMPEÑO DEL GOBIERNO CORPORATIVO**, con corte al 31 de diciembre de 2024, esta herramienta es computarizada y contiene los principios básico de Gobierno Corporativo, al cual de manera conjunta los Consejos de Administración y Vigilancia en sección ordinaria responde a cada una de las preguntas, contenidas en **CULTURA Y DESEMPEÑO DEL GOBIERNO CORPORATIVO GESTIÓN 2024**, según esta herramienta se obtuvo una calificación de: 93.98 sobre 100, esta calificación es de manera automática.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FELIX GAINZA R.L.
CULTURA Y DESEMPEÑO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

PRINCIPIOS PARA UN BUEN G.C. - ASFI	No.	DETALLE	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO	PUNTUACIÓN	MÁXIMO	% CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	COMENTARIO	FUENTE DE INFORMACIÓN
A. CALIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA										
			40%							
Los miembros de las instancias directivas y de la Alta Gerencia deben ser aptos para sus cargos, comprender claramente las normas regulatorias y sus funciones en el gobierno corporativo y ser capaces de aplicar su buen juicio en asuntos que atañen a la entidad supervisada. El desempeño global de la entidad supervisada y de los Órganos de Gobierno Corporativo debe ser susceptible de ser medidos.	1	¿El Consejo de Administración cumple con sus atribuciones y deberes, establecidos en el marco regulatorio?		SI		2,86	2,86			
	2	¿Existe un documento formal donde se registra las características idóneas para los miembros del Consejo de Administración y la Alta Gerencia?		SI		2,86	2,86			
	3	¿Se cumple con los requerimientos mínimos para ser parte del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia?		SI		2,86	2,86			
	4	¿El Consejo de Administración es la instancia que determina las actividades estratégicas por la Cooperativa?		SI		2,86	2,86			
	5	¿Aprueba el Consejo de Administración el Modelo de Negocios y Plan Estratégico de la Cooperativa?		SI		2,86	2,86			
	6	¿Están claramente establecidas las metas de la Cooperativa, en el plan estragico, para los diferentes periodos?		SI		2,86	2,86			
	7	¿Existen mecanismos formales para la divulgación de las políticas de la Cooperativa?		SI		2,86	2,86			
	8	¿Se efectúa un seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos de la Cooperativa?		SI		2,86	2,86			
	9	¿Los concejeros efectúa anualmente su rendición de cuentas?		SI		2,86	2,86			
	10	¿Existe compromiso por parte del Consejo de Administración y la Alta Gerencia para cumplir con recomendaciones de los órganos de control?		SI		2,86	2,86			
	11	¿Existe un sistema de información que permita al Consejo de Administración tomar decisiones?		SI		2,86	2,86			
	12	¿Se hace seguimiento a las Resoluciones emitidas por el Consejo de Administración, en las reuniones periódicas?		SI		2,86	2,86			
	13	¿El Gerente cumple con sus funciones y atribuciones?		SI		2,86	2,86			
	14	¿Existe una política definida para el caso de sucesión de la Gerencia y la misma se encuentra implementada?		SI		2,86	2,86			
TOTAL					40,00	40,00	100,00%			
B. CALIDAD DEL AMBIENTE DE CONTROL										
			30%							
Los valores corporativos, objetivos estratégicos, códigos de conducta y otros estándares apropiados de comportamiento, deben estar formalmente establecidos en documentos específicos. El Gobierno Corporativo debe promover mecanismos de revelación de información transparentes con el propósito de incrementar la participación de los grupos de interés. La realización de operaciones complejas, o que incorporen compromisos para los Socios o afecten sus derechos, deben ser explicadas claramente por el Directorio u Órgano equivalente en las instancias correspondientes.	1	¿La Cooperativa cuenta con sistemas de información para la gestión de riesgos y control de Gobierno Corporativo?		SI		3,00	3,00			
	2	¿La Cooperativa cuenta con planes de contingencia y continuidad de negocio?		SI		3,00	3,00			
	3	¿La Cooperativa cuenta con una unidad de Auditoría Interna independiente, encargada del control interno y cumplimiento normativo?		SI		3,00	3,00			
	4	¿Se cumple con lo establecido en el Código de Ética, respecto a los valores de la entidad y los imperativos de conducta?		SI		3,00	3,00			
	5	¿Se sanciona los incumplimientos reiterativos?		PARCIAL		1,50	3,00			
	6	¿Se cuenta con políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos?		SI		3,00	3,00			
	7	¿Se tiene una matriz consolidada de observaciones, con grado de cumplimiento para realizar monitoreo?		PARCIAL		1,50	3,00			
	8	¿Se efectúa un monitoreo permanente del cumplimiento de normas, políticas y procedimientos?		PARCIAL		1,50	3,00			
	9	¿Existe una metodología implementada en la entidad para hacer seguimiento a los planes de acción originadas en las auditorias internas, externas y ASFI?		PARCIAL		1,50	3,00			
	10	¿La entidad cuenta con sistemas confiables de información?		SI		3,00	3,00			
TOTAL					24,00	30,00	80,00%			
D. POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO										
			20%							
La interacción y cooperación entre los Órganos de Gobierno, debe realizarse a través de mecanismos formalmente establecidos, precautelando la independencia entre las áreas de gestión y control. Las políticas y procedimientos desarrollados en el marco del buen gobierno corporativo deben ser claros y transparentes.	1	¿Se elaboró e implementó las Políticas de Gobierno Corporativo?		SI		3,33	3,33			
	2	¿Se elaboró e implementó el Código de Gobierno Corporativo?		SI		3,33	3,33			
	3	¿Se elaboró e implementó el Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo?		SI		3,33	3,33			
	4	¿Se elaboró en implementó el Plan de Sucesión de los principales Ejecutivos?		SI		3,33	3,33			
	5	¿Se elaboró e implementó el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo?		SI		3,33	3,33			
	6	¿Se elaboró e implementó los Procedimientos de Gobierno Corporativo?		SI		3,33	3,33			
TOTAL					19,98	20,00	99,90%			
C. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL										
			10%							
La estructura organizativa debe reflejar una clara segregación de responsabilidades y funciones, acorde a la estrategia, tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad supervisada; evitando la concentración de labores y decisiones en pocas personas, así como la generación de posibles conflictos de interés.	1	¿Existe una estructura organizacional claramente definida con funciones y responsabilidades?		SI		2,50	2,50			
	2	¿Existe una estructura formal para la gestión integral de riesgos y la misma es suficiente?		SI		2,50	2,50			
	3	¿Existe una estructura y procedimiento formal para la gestión de conflictos de interés?		SI		2,50	2,50			
	4	¿Existen establecidas las funciones para dar cumplimiento a las normas y regulaciones que rigen a la entidad?		SI		2,50	2,50			
TOTAL					10,00	10,00	100,00%			
TOTAL CUMPLIMIENTO						93,98	100,00			

NIVEL DE CULTURA Y DESEMPEÑO AL 31.12.2024

93,98

OPTIMO

ANTERIOR
CALIFICACIÓN

86,29

81 - 100 OPTIMO

61 - 80,99 BUENO

25 - 60,99 REGULAR

0 - 24,99 DEFICIENTE

XIV. DETALLE DE INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA DOCUMENTACIÓN INTERNA DE LA ENTIDAD SUPERVISADA Y LA NORMATIVA EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI), RELATIVA A GOBIERNO CORPORATIVO:

Se tiene el informe UAI/063/2024 del mes de mayo de 2024 REF.: REVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES BÁSICAS PARA LA GESTION DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.

Al respecto el Consejo de Administración, derivo el plan de acción presentado por Comité de Gobierno Corporativo y Gerencia General, ante el Consejo de Vigilancia, donde se tiene las acciones correctivas, periodo de implementación y los responsables, para subsanar y superar las deficiencias identificadas. La Cooperativa viene implementado las acciones correctivas para superar las observaciones, detectadas según el informe UAI/063/2024 del mes de mayo de 2024.

XV. CONFLICTO DE INTERESES REVELADOS Y SU RESOLUCIÓN EN LA GESTIÓN:

Conflicto de interés: Toda situación o evento en los que intereses personales, directos o indirectos de los socios, consejeros, síndicos, fiscalizadores internos, inspectores de vigilancia, ejecutivos y/o demás funcionarios de la entidad supervisada, interfieren con los deberes que les competen a éstos, o los llevan a actuar en su desempeño por motivaciones diferentes al correcto y real cumplimiento de sus responsabilidades, Libro 3°, Título I, Capítulo II, Sección 1, Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

En materia de conflictos de interés, los compromisos que adquiere la Cooperativa se concretan en objetivos primordiales, a saber:

- ❖ Realizar su actividad de manera que sus interlocutores (consejeros, socios, funcionarios, administradores, proveedores, etc.) sean siempre adecuadamente informados.
- ❖ Reducir al mínimo el riesgo de conflicto de interés en situación de conflicto, actuar de manera segura.
- ❖ Desarrollar una gestión independiente, sana y prudente, y adoptar medidas idóneas para salvaguardar los derechos de los socios y clientes financieros sobre los recursos confiados.
- ❖ Parentesco como causa de conflicto de interés.

No ha sido de conocimiento de los integrantes del Comité de Gobierno Corporativo ningún conflicto de interés durante la gestión 2024.

XVI. CONCLUSIÓN:

En general, la Cooperativa viene implementando las medidas para un buen Gobierno Corporativo, generando una cultura de gestión que minimice los riesgos y se genere valor agregado en los resultados en beneficio de la sociedad, por su naturaleza y función social para la cual fue creada la Cooperativa.

El presente informe fue aprobado por el pleno del Consejo de Administración en reunión ordinaria de fecha 17 de febrero de 2025 y será considerado y aprobado en la Asamblea



General Ordinaria de Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Monseñor Félix Gainza” R.L.

Todos los miembros del Consejo de Administración votaron a favor de la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

POR EL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Prof. Elba Nérida Burgoa Avilés
**PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Lic. Juana Elizabeth Reyes Montalvo
**SECRETARIA DEL COMITÉ
DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Prof. Isaac Romero
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR



INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimados asociados (as)

En cumplimiento a las disposiciones del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Monseñor Félix Gainza” R.L., con Licencia de Funcionamiento ASFI/11/2020, y según normativa vigente que regulan el funcionamiento de las Cooperativas y el Sistema Financiero Nacional, en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración tengo a bien presentar y proponer a consideración de esta Asamblea Anual Ordinaria de Asociados y Asociadas, el presente informe de labores desarrolladas durante la gestión 2024, para su consideración y aprobación en los siguientes puntos:

I. Conformación y Estructura del Consejo de Administración.

El consejo de Administración para la gestión 2024, quedó constituido, y estuvo conformado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	Lic. Agustín Muruchi Aramayo
VICEPRESIDENTE	Prof. Ramiro Santos Mayorga Basilio
SECRETARIO	Abg. Wilfredo Montesinos Collazos
VOCAL TITULAR	Prof. Elba Nélida Burgoa Avilés
VOCAL TITULAR	Prof. Franz Paz Aly Bello
VOCAL TITULAR	Ing. Yovana Nataly Patzy Silva
VOCAL TITULAR	Abg. Rosse Mary Sánchez Bedoya
VOCAL SUPLENTE	Abg. María Antonieta Gutiérrez Cabezas
VOCAL SUPLENTE	Abg. Javier Santos Farfán Laime

Nota: Se informa que la consejera Abg. María Antonieta Gutiérrez Cabezas, presentó su renuncia, misma que se tomó conocimiento y se consideró en Reunión Ordinaria del Consejo de Administración de fecha 20 de enero de 2025.

REUNIONES

En cumplimiento a las funciones y responsabilidades el Consejo de Administración llevo a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias, de las cuales derivaron determinaciones, resoluciones y recomendaciones que permitieron administrar a la Cooperativa enmarcada en normas vigentes y apegadas a sanas prácticas de Gobierno Corporativo.

En concordancia al Estatuto Orgánico de la Cooperativa se llevaron a cabo reuniones bajo el siguiente detalle:

Reuniones Ordinarias del Consejo de Administración	53
Reuniones Extraordinarias del consejo de Administración	12
Reuniones Plenarias Informativas	12
Reuniones Monitoreo de Evaluación Mensual	12
Reuniones Ordinarias Conjuntas de los Consejos	13
Total Reuniones del Consejo de Administración en la gestión	102



Las reuniones ordinarias se llevaron adelante los días lunes de manera presencial, como también las reuniones plenarias informativa, las reuniones monitoreo y reuniones trabajo conjuntas entre ambos Consejos de Administración y Consejo de Vigilancia, una vez al mes.

Informar que durante la gestión también se llevaron a cabo reuniones extraordinarias, según el caso ameritaba para tratar temas de urgencia que debían ser consideradas en el ínterin entre una reunión ordinaria y otra.

REUNIONES DE COMITES.

Los comités son integrados por miembros del Consejo de Administración y funcionarios, de acuerdo a las responsabilidades y funciones de cada Comité, y sus reuniones se encuentran establecidas conforme lo señala el Código de Gobierno Corporativo. En cumplimiento a las Directrices Básicas para la implementación de un buen Gobierno Corporativo y disposiciones vigentes en la gestión 2024, se organizaron los diferentes Comités de la Cooperativa, siendo que un Consejero fue designado a cada comité, quedando conformado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	COMITÉ DE:
Elba Nélide Burgoa Avilés	GOBIERNO CORPORATIVO
Rosse Mary Irene Sánchez Bedoya	GESTION INTEGRAL DE RIESGOS
Agustín Muruchi Aramayo	HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y BIENESTAR
Ramiro Santos Mayorga Basilio	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
Yovana Nataly Patzi Silva	CUMPLIMIENTO
Franz Paz Aly Bello	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
Wilfredo Montecinos Collazos	SEGURIDAD FISICA

II. Modificaciones e Implementación de Políticas, Reglamentos y Manuales

De manera periódica y en cumplimiento a la normativa vigente de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), se ha procedido a revisar, actualizar y modificar Políticas, Reglamentos y Manuales de procedimientos; documentos que nos permiten dar funcionalidad y seguridad a las operaciones de la Cooperativa los cuales mínimamente deben ser actualizados en forma anual.

III. Actividades desarrolladas por el Consejo de Administración

En cumplimiento a las funciones establecidas tanto en el Estatuto Orgánico, Ley de Cooperativas y su reglamento como también las normativas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, realizó, en resumen, las siguientes actividades principales:

- Seguimiento al Plan y Presupuesto Anual 2024
- Aprobación del Plan Estratégico 2025 – 2027
- Aprobación del Plan y Presupuesto Anual 2025
- Aprobación de modificaciones y actualizaciones de Políticas, Reglamentos y Manuales de Procedimientos.
- Visitas a las Agencias de Uyuni y Yacuiba
- En reuniones ordinarias y extraordinarias, se trataron diferentes temas de importancia y luego del análisis correspondiente derivaron en determinaciones,

resoluciones y recomendaciones las que permitieron administrar a la Cooperativa enmarcada en normas vigentes.

También nos permitimos informar que en mes de agosto presenta renuncia irrevocable al cargo de Gerente General el Lic. Henry Huber Montecinos López, renuncia que fue considerada y aceptada en reunión extraordinaria del Consejo de Administración de fecha 29 de agosto de 2024, procediéndose a nombrar al Gerente General a.i, el cual recayó en la Lic. María Roxana Velásquez Villca, iniciándose con el proceso de la sucesión de la Alta Gerencia establecido en las Políticas para las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo y normativa conexas para este fin, en cumplimiento a los procedimientos, se designa a la titular en el cargo, recayendo en la funcionaria que hasta ese entonces desempeñaba el cargo de Sub Gerente de Gestión de Riesgos.

IV. Auditoría Externa

Conforme a lo aprobado por la 56° Asamblea General Ordinaria de asociadas y asociados, se procedió a la contratación de la Empresa Auditora: BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L. AUDITORES & CONSULTORES, cuyo dictamen **Sin Salvedades** expresa que los resultados financieros presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de nuestra Cooperativa al 31 de diciembre de 2024.

En base a lo proyectado en el Plan y Presupuesto Anual, nos permitimos informar los resultados alcanzados al 31 de diciembre de 2024:

RUBRO	PROYECCIÓN SEGÚN PLAN Y PRESUPUESTO ANUAL	RESULTADO OBTENIDO AL 31/12/2024
ACTIVO	139,861,730	132,377,389
PASIVO	91,656,200	86,612,816
PATRIMONIO	48,205,530	45,764,573
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	75,490,168	74,319,100
CARTERA	108,740,487	103,361,164
UTILIDAD NETA	1,590,897	(544,676)

El estado de resultados al 31 de diciembre de 2024, refleja un resultado adverso de Bs 545 mil que se originó principalmente por el incremento de la cartera morosa ocasionando que las provisiones específicas como previsión genérica aumenten de manera significativa, asimismo debido al incremento del índice de mora también se incrementó los productos en suspenso.

V. INFORME DE SEGUIMIENTO A PRESUNTA DEUDA

Conforme se ha informado a la 56° Asamblea General Ordinaria de Socios en la gestión 2024; en fecha 10 de abril de 2023, se notificó a la Cooperativa, con el cite SENASIR/UNI.FISCOCD N° 057/2023 de fecha 03 de abril de 2023, con referencia **COMUNICACIÓN DE DEUDA N° 057/2023**, por el cual SENASIR determina una presunta deuda por aportes devengado al Seguro Social de Largo Plazo del Sistema de Reparto; y que el monto presuntamente adeudado por la Cooperativa alcanza a la suma de Bs. 1.356.272,68.- (Un millón trescientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y dos 68/100 Bolivianos), que equivale a UFVs 559.160,88.- (Quinientos cincuenta y



nueve mil ciento sesenta 88/100 Unidades de Fomento de Vivienda), importe que incluye intereses y multas.

Al respecto informar que el Consejo de Administración una vez que tomo conocimiento de la comunicación de deuda por parte del SENASIR, instruyó a la Gerencia General, efectuar las acciones y gestiones correspondientes ante las instancias e instituciones pertinentes, para lograr efectuar los descargos necesarios y de esta forma no llegar a cancelar la deuda determinada por el SENASIR, por concepto de aportes devengado al Seguro Social de Largo Plazo del Sistema de Reparto:

- a) Régimen Básico: Omisión de pago Mayo a noviembre de 1990, mayo/1994, enero a julio, septiembre a noviembre/1996, Diferencia en Salario Cotizable diciembre/1993, junio/1994, Liquidación con salario presunto agosto/1996.
- b) Régimen Complementario: Omisión de pago enero a diciembre/1988, enero a abril/1990, diciembre/1993; septiembre y noviembre/1996, Diferencia en salario cotizable marzo/1991; enero y octubre/1992 Liquidación con salario presunto abril a diciembre/1987: enero a diciembre/1989 y agosto/1996.

Las acciones y gestiones efectuadas, por parte de la Cooperativa tuvieron su resultado, debido a que el SENASIR notificó a la Cooperativa, con el cite: SENASIR/UFCA/ACA N° 970/2024 de fecha 27 de noviembre de 2024, por el cual pone en conocimiento a la **Cooperativa la nueva liquidación efectuada por el SENASIR, que asciende a Bs. 99.616,33.- equivalente a UFVs 38.940,31.-**, con las gestiones y acciones efectuadas desde el momento de la notificación se logró evitar que la Cooperativa pague al SENASIR más de Bs. 1.356,272,68.-

A la fecha el proceso de fiscalización se encuentra concluido debido a que la Cooperativa en fecha 03 de diciembre de 2024, mediante transacción N° 11419870, efectuó el depósito de **Bs. 99.616,33.-** a favor de Ministerio de Hacienda SENASIR-Reprogramación de Adeudos al Sistema de Reparto del Banco Unión S.A. a la cuenta N° 10000001893276, con lo que se habría cumplido con el pago dentro del plazo establecido en el cite SENASIR/UFC/ACA N° 970/2024 de fecha 27 de noviembre de 2024, estando a la fecha concluido el proceso, es cuanto informamos a esta magna Asamblea.

VI. Palabras finales.

Para terminar el presente informe a nombre del Consejo de Administración me permito expresar nuestro agradecimiento a Dios, por su protección en la salud en todo momento, a ustedes queridos asociados y asociadas por la confianza depositada en este consejo y el asesoramiento permanente de los Ejecutivos de la Cooperativa, manifestando que el trabajo desarrollado fue realizado dentro los principios de responsabilidad, honradez, honestidad y transparencia anteponiendo los intereses institucionales de nuestra Cooperativa.



Por otra parte, nos permitimos valorar y reconocer la capacidad, eficiencia y profesionalismo demostrado por los Funcionarios de nuestra Cooperativa los mismos brindaron su mejor esfuerzo y dedicación para el fortalecimiento Institucional.

Villazón, marzo de 2025



Abg. Wilfredo Montecinos Collazos
SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Lic. Agustín Muruchi Aramayo
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



INFORME DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El Comité de Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L. en sujeción a disposiciones y normas vigentes, se permite poner a consideración el presente informe de las actividades desarrolladas por este comité durante la gestión 2024.

Una vez organizado el Consejo de Administración y luego de la designación de los consejeros al Comité de Responsabilidad Social Empresarial se precedió a la organización de la misma, al término de la gestión quedó de la siguiente manera:

Presidente: Consejero del Consejo de Administración – Prof. Franz Paz Aly Bello

Vocal: Gerente General – Lic. Juana Elizabeth Reyes Montalvo

Vocal: Sub Gerente de Operaciones y RRHH – Lic. María Roxana Velásquez Villca

Vocal: Sub Gerente de Productos & Servicios – Lic. Roberto Chambí Aramayo

Vocal: Sub Gerente de Gestión de Riesgos – Lic. Florinda Flores Villca

Secretario: Responsable de RSE y Función Social – Lic. José Antonio Nicasio López

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA GESTIÓN 2024

- ✓ Se priorizó en las agencias brindar una adecuada atención a los asociados, clientes y consumidores financieros.
- ✓ Se dio cumplimiento al Programa de Educación Financiera 2024 con la ejecución de capacitaciones presenciales, virtuales y mixtas teniendo una buena asistencia y participación tanto de asociados, clientes, consumidores financieros, estudiantes de diferentes grados académicos y público en general con la utilización de herramientas digitales y dinámicas para una mejor comprensión de las temáticas abordadas.
- ✓ Se realizó la entrega de material consistente en cuadernos estudiantiles con información de Educación Financiera en visitas que se realizaron a estudiantes de diferentes unidades educativas de nuestra ciudad en apoyo al Subprograma de Difusión de Información del Programa de Educación Financiera 2024.
- ✓ Se tuvo la actividad del día del niño con la realización de un show infantil animado donde se tuvo la participación de nuestros clientes menores de edad que son parte de la Cooperativa.
- ✓ Se tuvo la actividad del día de la Madre con la entrega de regalos a asociadas madres de familia de nuestra cooperativa y un agasajo conmemorativo.
- ✓ Se realizó la actividad de Intercambio Ecológico con la participación conjunta de la Empresa Municipal de Aseo Villazón (EMAVI) para la recolección de botellas de plástico a cambio de bolsas ecológicas, plantas ornamentales, y bolsas de compostaje complementando a esta actividad se realizó la campaña de concientización en

conmemoración al “Día del Medio Ambiente” informando y difundiendo los cuidados que se debe tener para poder preservar y cuidar nuestro planeta a través de acciones como reducir los residuos, reciclado, cuidado del agua, ahorro de energía y otras actividades.

- ✓ Se realizó la actividad por Aniversario de la Cooperativa donde se tuvo acto central protocolar donde realizó la ofrenda floral al monumento del Monseñor Félix Gainza y posterior agasajo realizado con la entrega de refrigerio, actividades de baile, canto y concursos donde participaron nuestras asociadas y asociados.
- ✓ Se realizó el convenio con los médicos encargados del Programa Bono Juana Azurduy de la ciudad de Villazón a fin de poder habilitar cajeros exclusivos para el cobro de este beneficio de manera rápida con una atención con calidad y calidez así mismo se participó en las ferias de salud de manera conjunta para poder otorgar información de educación financiera al segmento de mujeres beneficiarias y público en general.
- ✓ Dentro de la implementación de nuevos servicios para el cumplimiento de la función social de la Cooperativa, se incorporó nuevos servicios como AAPOS, USFA, Bono Juancito Pinto y SOAT 2025.
- ✓ Se tuvo participación como patrocinadores del “PRIMER CONCURSO DE GRUPOS FOLKLORICOS – AUTOCTONOS Y BALLET” organizada por la Dirección Distrital de Educación de Villazón con la participación de estudiantes de nivel secundario de las distintas unidades educativas.
- ✓ Se realizó la capacitación a todo el personal de la Cooperativa tanto de Oficina Central como Agencias de Yacuiba y Uyuni del Programa de Reciclaje de Papel para promover la reducción del consumo, el reciclaje y reutilización del papel empleado en las actividades que desarrolla la Cooperativa.
- ✓ Se tuvo participación como auspiciadores del CONCURSO DE DIBUJO DENOMINADO “EL UMBRAL URBANO DE MI CIUDAD” organizada por el Colegio de Arquitectos de Villazón con la participación de estudiantes de nivel primario y secundario de las distintas unidades educativas.
- ✓ Se realizó el curso taller de capacitación con las temáticas de “Detecta Billetes Falsos” y “Emprender Finanzas Mas” en la cual se tuvo participación de asociados, estudiantes de diferentes grados académicos, asociación de comerciantes y público en general.
- ✓ Se realizó la entrega de regalos de cortesía navideños a asociadas y asociados de Oficina central Villazón y de nuestras Agencias de Yacuiba y Uyuni.

Las acciones y políticas aplicadas durante la gestión 2024 hacen que nuestra cooperativa sea una entidad con un amplio sentido de responsabilidad en cuanto al medio ambiente, social y económico tareas que deben continuar siendo asumidas, no solo por los consejeros y funcionarios de la institución en todos sus niveles, sino por el conjunto de nuestra masa societaria y población en general.



La responsabilidad Social Empresarial es un compromiso voluntario con nuestro medio de acuerdo a los principios y valores propios incluidos en el Plan Estratégico de la Cooperativa.

Con éste singular motivo, saludamos a ustedes con atención.

Villazón, Marzo de 2025

POR EL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Prof. Franz Paz Aly Bello

PRESIDENTE

INFORME DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN de la Cooperativa asume la responsabilidad de establecer políticas, procedimientos y prioridades para la Administración de información y gestión de los recursos tecnológicos tiene conformado el Comité de Tecnología de la Información.

Principales Reglas de Organización y Funcionamiento: Fue creado por el Consejo de Administración como una instancia de coordinación operativa que debe generar procesos de coordinación en labores y necesidades de tecnología de la información y de planes y programas de trabajo de la entidad en áreas de la informática, que posibilitan un mejor grado de cumplimiento de las funciones específicas del área de sistemas de la cooperativa.

El COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, tiene como objetivo principal el de apoyar y proponer al Consejo de Administración, medidas destinadas a resguardar y proteger la información, buscando mantener la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la misma.

El COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN está conformado por siete miembros, un Consejero del Consejo de Administración, como presidente Prof.: Ramiro Santos Mayorga, seis vocales titulares y un secretario, cargos que recaen en: Gerencia General, Subgerencia de Operaciones y Recursos Humanos, Subgerencia de Productos y Servicios, Sub Gerencia de Gestión de Riesgos, Administrador de Tecnología de la Información, , Asistente de Tecnología de la Información, y el auxiliar Tecnología de la Información, enmarcados en el Manual del Comité de Tecnología de la Información y favoreciendo con una mejor administración a nuestra institución.

En la gestión 2024, el Comité de Tecnología de la Información ha analizado, considerado y ejecutado actividades en cumplimiento al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de las que indica a continuación las más importantes.

Actualización de toda la documentación referente al Comité de forma general y detallada, haciendo el seguimiento y evaluación para su cumplimiento de todo el trabajo fijado para la gestión 2024, documentos que posteriormente también fueron derivados al Consejo de Administración para su aprobación y puesta en vigencia.

Ejecución de Pruebas al funcionamiento de los dispositivos de seguridad física del Centro de Procesamiento de Datos.

Contratación a la Consultora RORIKGROUP SRL, para realizar el servicio de Análisis de Vulnerabilidades Técnicas (Ethical Hacking) con pruebas controladas de intrusión interno y externo para adoptar las acciones preventivas y/o correctivas que correspondan.



Con el propósito de velar la continuidad de las operaciones del negocio, se tiene implementado firewall de última generación, configurados en alta disponibilidad en todas las oficinas así garantizando la protección en las redes internas.

Se adquirieron licencias de VMware con el propósito de virtualizar servidores y cubrir el requerimiento tecnológico que la cooperativa requiere.

Por lo que se dio cumplimiento al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información garantizando el buen funcionamiento de la infraestructura tecnología y la seguridad de los recursos humanos.

El COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, expresa su sincero agradecimiento a los miembros del Directorio, Ejecutivos y funcionarios que participaron activamente y por su constante apoyo en el desarrollo de las tareas delineadas para el buen funcionamiento de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L.

POR EL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



Prof.: Ramiro Santos Mayorga
PRESIDENTE

INFORME DEL COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Estimados socios y socias de nuestra Cooperativa:

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, es el órgano creado por la Cooperativa, en el marco del buen Gobierno Corporativo y es responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos y de proponer los límites de exposición a éstos.

La regulación del Comité de gestión integral de riesgos, se encuentra establecida en la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Código de Gobierno Corporativo, Manual Organización y Funciones del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Objetivo del Comité.

El objetivo del Comité de Gestión Integral de Riesgos es brindar apoyo al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones en materia de control y gestión de riesgos, mediante el diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión de cada tipo de riesgo e impulsar el establecimiento de una cultura de riesgos en todos los niveles de la organización.

Estructura del Comité.

Este Comité está integrado por: un miembro del Consejo de Administración, quien preside el comité, el Gerente General y la Subgerencia de Gestión de Riesgos. La conformación de los Comités específicos para la administración por tipo de riesgo, se rige de acuerdo a las particularidades establecidas en la normativa donde se incorpora el Sub Gerente de Productos y Servicios y Sub Gerente de Operaciones y RR. HH., su participación es únicamente con derecho a voz.

Funcionamiento del Comité.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, conforme señala su Manual de Organización y Funciones sesiona de manera ordinaria en forma mensual y de manera extraordinaria las veces que se requiera en cumplimiento de sus funciones, sus determinaciones y actuaciones quedan consignadas en el libro de actas que lleva en este comité.

El Comité agenda temas relacionados a gestión integral de riesgos como, analizar la exposición a los diferentes tipos de riesgos, análisis y seguimiento al cumplimiento de límites establecidos en función al perfil de riesgo Institucional. Diseña y propone al Consejo de Administración la implementación y/o actualización de políticas, procedimientos, metodologías para la gestión integral de riesgos.



Principios de Gestión de Riesgos.

- a. Contar con una estrategia formal para la gestión integral de riesgos, desarrollada a partir de la estrategia general de la entidad supervisada que responda a su modelo de negocios;
- b. Establecer una estructura organizativa con una clara segregación de funciones, acorde a la estrategia, tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad supervisada, que facilite la gestión integral de riesgos, y evite posibles conflictos de interés;
- c. Delimitar la exposición a los distintos tipos de riesgo, estableciendo límites internos, que consideren criterios de diversificación y minimización de su impacto;
- d. Desarrollar políticas, procedimientos y herramientas adecuadas a la estrategia, tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad supervisada, que apoyen la gestión integral de riesgos;
- e. Actualizar oportunamente el proceso de gestión integral de riesgos en respuesta a los cambios en el entorno, modelo de negocios y/o el perfil de riesgo de la entidad supervisada;
- f. Implementar un sistema de control que permita el cumplimiento de políticas, límites, procesos y procedimientos establecidos durante la ejecución de las operaciones de la entidad supervisada;
- g. Promover una cultura de gestión integral de riesgos al interior de la entidad supervisada;
- h. Implementar sistemas de información que permitan la divulgación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad supervisada, a las instancias que correspondan.

Principales Riesgos Gestionados.

En este informe se puntualizan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, para cada tipo de riesgo se tiene definido el ciclo de gestión de riesgos:

- ✓ Riesgo de Crédito, presenta una exposición a riesgo Alto
- ✓ Riesgos de Liquidez, presenta una exposición a riesgo Medio Bajo
- ✓ Riesgos de Mercado, presenta una exposición a riesgo Medio Bajo
- ✓ Riesgo Operativo, presenta una exposición a riesgo Medio Bajo
- ✓ Riesgo de Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, presenta una exposición a riesgo Medio Bajo

En función a la interrelación que existe entre los diferentes tipos de riesgos inherentes a nuestra actividad de intermediación financiera (riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operativo y Riesgo de Legitimación de ganancias ilícitas) se llega a la conclusión de que la Cooperativa presenta un perfil de Riesgo **Medio Bajo**

Gestión del Comité.

Durante la gestión 2024, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, desempeño sus funciones con autonomía, las sesiones y el orden del día de las reuniones fueron Coordinadas por el presidente

de este comité y la Subgerencia de Gestión de Riesgos. Se mantuvo una línea de comunicación permanente con el Consejo de Administración.

Se pone a consideración de la magna asamblea anual de socios, el presente informe de las actividades más sobresalientes desarrolladas por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, que se realizaron en el marco de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la ASFI.

- En la gestión 2024 se realizaron 18 reuniones entre ordinarias y extraordinarias, las reuniones ordinarias en forma mensual y las extraordinarias cuando así lo requiera el Comité.
- Se informó periódicamente al Consejo de Administración, la exposición a los diferentes tipos de riesgo, la interrelación que existe entre estos y los efectos negativos que se podrían producir; así como el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos y políticas internas, mediante un documento denominado conclusiones y recomendaciones del Comité.
- Puso a consideración del Consejo de Administración los informes elaborados por la Unidad de gestión de riesgos, para su conocimiento y determinación de las acciones que correspondan en función a las recomendaciones efectuadas.
- Remitió al Comité de Gobierno Corporativo, de forma mensual y trimestral, las conclusiones y recomendaciones sobre la gestión de riesgos, arribadas por este comité en sus reuniones ordinarias y extraordinarias para su conocimiento y determinación en cumplimiento a sus funciones.
- Se analizó y propuso para la aprobación del Consejo de Administración, los límites de exposición y niveles de exposición al riesgo. Como también solicitó, al Consejo de Administración, excepción a los límites internos en el marco de la normativa de ASFI.
- El Comité realizó seguimiento a las acciones a implementar establecidos en el Plan de Manejo de Riesgo, así como los Planes de acciones presentadas por la oficina central y las agencias relacionado a la gestión de riesgos.

Con la seguridad de haber respondido a la confianza depositada en mi persona, se desarrolló un trabajo responsable y tesonero, dejando de lado mis actividades personales y familiares dedicándome con esmero y de manera exclusiva, al desarrollo de nuestra querida institución.

Asimismo, es importante reconocer el trabajo y colaboración de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y la Alta Gerencia que coadyuvan en que el Comité de Riesgos cumpla a cabalidad su objetivo y principalmente el de trabajar por la masa societaria a quienes nos debemos

POR EL COMITÉ DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Abg. Rosse Mary Irene Sánchez Bedoya

PRESIDENTE



INFORME DEL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA

Estimados Asociados y asociadas:

En estricta sujeción a disposiciones y normas vigentes, el Comité de Seguridad Física, se permite poner a consideración el presente informe de actividades desarrolladas en la gestión 2024.

EL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA, fue creado con el propósito de Analizar y evaluar situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, que permita identificar, monitorear, controlar y mitigar en forma preventiva o correctiva, impidiendo y/o neutralizando los riesgos a incidentes de seguridad física y sus consecuencias, así como las medidas preventivas y correctivas que debe poner en consideración del Consejo de Administración para su aprobación.

EL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA se encuentra conformado un consejero del Consejo de Administración, Gerencia General, Subgerencia de operaciones y RR.HH., Subgerencia de Productos y Servicios, Subgerencia de Gestión de Riesgos y el Oficial de Seguridad con derecho a voz, cuyas carteras son: un presidente, un secretario y vocales titulares.

CONSIDERACIONES GENERALES. - una vez organizado el consejo de Administración, se procedió a la designación del consejero Abg. Wilfredo Montecinos Collazos, Presidente del Comité de Seguridad Física para el desarrollo de las actividades en la gestión 2024.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS. - las tareas de “Seguridad física” efectuadas en la Cooperativa, se enmarcan en los PRINCIPIOS RECTORES DE LA SEGURIDAD FÍSICA. Se establecieron diferentes actividades para el beneficio de quienes formamos la cooperativa. Entre las actividades ejecutadas mencionamos las siguientes:

- Se realizaron pruebas y mantenimiento a los diferentes dispositivos de seguridad con los que se cuenta en la cooperativa con objeto de mantener en buen funcionamiento estos dispositivos de seguridad física.
- Se mantiene en buen funcionamiento el sistema de circuito cerrado de televisión con un número predeterminado de cámaras de seguridad de acuerdo a las características de oficina central y agencias, mismos que cuentan con capacidad suficiente para cumplir el almacenamiento según normativa
- Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo del generador eléctrico tanto en oficina central y agencias, para garantizar el suministro de energía a los equipos de tecnología de la información y dispositivos de seguridad.
- Se realizó la actualización y modificación de políticas, manuales y procedimientos de Seguridad Física a fin de cumplir con las nuevas disposiciones del ente regulador
- Se presento el informe de análisis y evaluación de riesgo en seguridad física de Oficina central y agencias que se realizó en cumplimiento al reglamento para la Gestión de seguridad física de la recopilación de las normas para servicios financieros (RNSF).

- Se presento el informe anual de Seguridad Física 2024 acerca del cumplimiento al Reglamento para la Gestión de Seguridad Física de la RNSF.
- Se realizo el informe anual de áreas de exclusión en cumplimiento al Reglamento para la Gestión de Seguridad Física de la RNSF.
- Se realizaron capacitación en temas relacionados a la seguridad física dirigida a los funcionarios con el propósito de mejorar los conocimientos sobre medidas preventivas, manejo de situaciones de riesgo y buenas prácticas dictado por la autoridad competente.

Con la esperanza de haber cumplido satisfactoriamente el trabajo programado por el Comité de Seguridad Física, me permito expresar mi agradecimiento a los asociados y clientes financieros por el apoyo y confianza depositada, seguro estoy que el trabajo realizado a permitido a la Cooperativa lograr los resultados obtenidos.



Abg. Wilfredo Montecinos Collazos
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA



INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Estimados Asociados y asociadas:

El Comité de Cumplimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Monseñor Félix Gainza R.L.”, pone a consideración el presente informe de las actividades principales desarrolladas durante la gestión 2024 relacionadas a la prevención de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM)

Este Comité desarrolla sus actividades en cumplimiento al Instructivo Especifico para Entidades de Intermediación Financiera emitida por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Manual de Organización y Funciones del Comité de Cumplimiento y normativas internas para la gestión de Riesgo de LGI/FT y FPADM. La conformación del comité de Cumplimiento está integrado por un Miembro designado por el Consejo de Administración, Gerente General, Funcionario Responsable ante la UIF, Sub Gerente de Gestión de Riesgos, Sub Gerente de Operaciones y Recursos Humanos, Sub Gerente de Productos y Servicios y Asesor Legal, las sesiones que este comité celebra son Ordinarias una vez al mes y Extraordinarias según requerimientos de las necesidades.

Las principales actividades desarrolladas del Comité de Cumplimiento en la gestión 2024 relacionada a la gestión de Riesgo de LGI/FT y FPADM, es como sigue:

- ❖ Se evaluó el cumplimiento e implementación de la normativa en materia de LGI/FT, instrucciones y recomendaciones emitidas por la UIF.
- ❖ Se revisó y analizó las Normativas Internas de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo; posteriormente se presentó al Consejo de Administración para su aprobación.
- ❖ Se efectuó de manera trimestral el seguimiento a la implementación y los resultados del análisis y/o evaluación de las políticas integrales y procedimientos de la gestión de riesgos de LGI/FT y FPADM, los cuales fueron comunicados al Consejo de Administración.
- ❖ Se evaluó los informes emitidos por la Unidad de Cumplimiento y se presentó dichos informes conjuntamente la evaluación de los mismos, al Consejo de Administración, para que esta instancia en coordinación con la Unidad de Cumplimiento y la Gerencia General adopten las determinaciones que correspondan con relación al contenido de dichos informes.

Los temas tratados por este comité en base a los informes presentados por la Unidad de Cumplimiento estuvieron enfocados al nivel de Riesgo de LGI/FT y FPADM de nuestra institución,



Para finalizar se concluye que la Cooperativa, a través del Comité de Cumplimiento se enmarca a las directrices emitidas por la UIF y la ASFI, normas internacionales sobre la prevención de Riesgo de LGI/FT y FPADM, teniendo capacitados a nuestros funcionarios y consejeros.

Es cuanto se Informa para fines consiguientes, saludando a ustedes con las consideraciones de mi mayor respeto y atención.

POR EL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Yovana Nataly Patzi Silva

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO



INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

Estimados asociados (as):

En cumplimiento al **Artículo 1º, Sección 3, Capítulo I, Titulo IX, Libro 3º**; de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, me permito hacer llegar el informe del INSPECTOR DE VIGILANCIA, en el control y seguimiento al cumplimiento de las operaciones de intermediación financiera que se realizó a nuestra **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L. durante la gestión 2024.**

Al respecto, en el trabajo de supervisión y control desarrollado como Inspector de Vigilancia, se informa lo siguiente:

1. Como resultado de la fiscalización interna a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L., debo informar que tanto el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Ejecutivos y Funcionarios, desempeñaron sus funciones en apego a la Ley de Servicios Financieros como así también las políticas, procedimientos internos, durante la gestión 2024.
2. Con respecto a las infracciones a la ley de Servicios Financieros, reglamentos, normas, disposiciones legales y estatuto, se informa a la Asamblea de asociadas y asociados que de acuerdo a los saldos registrados en las cuentas contables y documentación sustentatoria, se evidenció que la Cooperativa tiene registrado infracciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros por la suma de Bs. 321,84 (Trescientos veintiuno 84/100 bolivianos) durante la gestión 2024, el mismo que corresponde a incumplimientos en el envío de información periódica del reporte MB01-MB20, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero fuera de los plazos establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
3. Por otro lado, las deficiencias e incumplimientos a las normas internas como normas externas que eventualmente fueron de mi conocimiento, han sido comunicadas tanto al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia General para su corrección oportuna y se tomen los recaudos necesarios.
4. Así mismo se informa que la Cooperativa durante la gestión 2024 desarrolló sus funciones de prestación de servicios financieros a los consumidores financieros de forma ininterrumpida.
5. La cooperativa durante la Gestión 2024 cumplió regularmente con la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en los formatos y plazos establecidos.
6. Así también debo informar que en las Reuniones del Consejo de Vigilancia a las que asistí en mi calidad de Presidente del Consejo de Vigilancia e Inspector de Vigilancia, se ha analizado que las resoluciones y determinaciones asumidas por el Consejo de Administración estén enmarcados a la Ley de Servicios Financieros, Reglamentos, Normativa Interna, Estatutos y otras disposiciones legales vigentes, haciendo notar de algunas observaciones que fueron informadas al Consejo de Administración para su corrección.
7. En forma semanal y de manera extraordinaria, el Consejo de Vigilancia se reúne con la Unidad de Auditoría Interna, a efecto de analizar, evaluar y aprobar los informes que presenta la Unidad de Auditoría Interna, una vez aprobada el informe se remite al Consejo

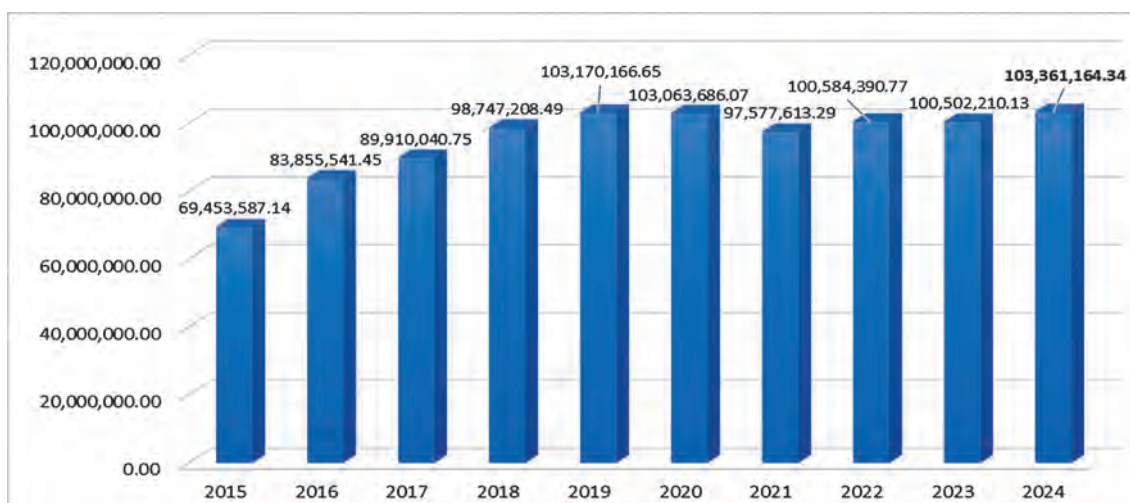
de Administración y Gerencia General una copia de los informes, exigiéndose la regularización de las observaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna en los casos que corresponda, a través de la presentación de un plan de acción.

8. Así mismo, en coordinación con la Unidad de Auditoría Interna, se ha procedido a realizar el análisis financiero de nuestros Estados Financieros realizando comparaciones con las gestiones pasadas donde se puede informar a los socios que en la gestión 2024 se tuvieron los siguientes cambios;

- El activo total al cierre de gestión de 2024 expone un saldo de Bs. 132'377.389,03 lo que originó una disminución del -0.19% con respecto a la gestión 2023, como se muestra en el siguiente gráfico.



- La cartera neta dentro de la composición con respecto al activo total representa el 76.15% al 31/12/2024 constituyéndose razonable, y la cartera bruta en tiempo de pandemia se redujo en menor proporción en relación a la gestión 2019, siendo que hasta la gestión 2024 se experimentó un incremento y recuperación de crecimiento post pandemia como se muestra en el siguiente gráfico.



- El Índice a la cartera en mora al 31 de diciembre de 2024 fue del 9.33% este índice subió levemente con respecto a la gestión 2023 que fue del 7.29%, el incremento se debe por efecto a las disposiciones nacionales con respecto a la pandemia Covid 19 para el



tratamiento de los créditos diferidos en la gestión 2020 que fueron reprogramados, asimismo durante la gestión 2024 el comportamiento de la mora se registró por encima del límite 5% a consecuencia de que algunos de nuestros socios prestatarios no cumplieron con sus obligaciones crediticias.

- La cuenta obligaciones con el Público alcanzo un saldo al 31 de diciembre de 2024 de Bs. 74'319.099,86 que porcentualmente incrementó en un 0.93%, con respecto a los saldos registrados al 31 de diciembre de la gestión 2023 que fue de Bs. 73'631.629,31
 - El capital social al 31 de diciembre de 2024 se incrementó con relación a la gestión 2023 por Bs. 476.817,53 que representa el 7.17% con relación a la gestión anterior, el mismo fue originado principalmente por el débito automático en cumplimiento a normativa interna.
 - El patrimonio neto de la Cooperativa mantiene un nivel fortalecido en su coeficiente patrimonial, obteniéndose un indicador de 47.53 % al 31/12/2024, posicionándose por encima de los parámetros establecidos en la norma.
 - El excedente de percepción al 31 de diciembre de 2024 se registró en los EEFF en negativo de Bs. -544.675,55 importe inferior a la gestión 2023 que estuvo en el orden de Bs. 1'291.269,17.
9. En cumplimiento al inc. j), Artículo 1°, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se informa a la Asamblea General de Socios sobre la idoneidad técnica, independencia y honorarios del Auditor Interno de nuestra Institución;
- Con respecto a la idoneidad técnica del auditor interno de la cooperativa, revisado su file del Auditor Interno se evidenció que el mismo cuenta con la competencia requerida por la Recopilación de Normas para Servicios para el cumplimiento de sus funciones en la cooperativa, así mismo se verificó la aprobación del Plan de Capacitación de la Unidad de Auditoria para la gestión 2024 el cual fue aprobado por el Consejo de Vigilancia, dicho plan tiene como objetivo promover y propiciar de forma integral la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes en sistemas de control interno y auditorías de gestión, del personal de la Unidad de Auditoría interna para el desempeño eficiente de sus tareas, responsabilidades y funciones en la Cooperativa.
 - Con respecto a la independencia del auditor interno de la entidad, el mismo desarrolla sus funciones con absoluta independencia técnica y de criterio, siendo su dependencia orgánica, funcional y administrativa del Consejo de Vigilancia de acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
 - Con respecto a los honorarios del auditor interno de la entidad, se verificó que el Auditor Interno no percibe honorarios debido a que su vinculación con la Cooperativa es en relación de dependencia regida por la Ley General del Trabajo y normativas conexas, por consiguiente el Auditor Interno percibe una remuneración salarial el cual se encuentra de conformidad a los parámetros establecidos en el Manual de Estructura Salarial vigente de la Cooperativa aprobado por el Consejo de Administración.

10. En cumplimiento al inc. j), Artículo 1°, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se informa a la Asamblea General de Socios sobre la idoneidad técnica, independencia y honorarios del Auditor Externo de nuestra Institución;
- Con respecto a la idoneidad técnica de la auditoría externa, se ha verificado que la consultora BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING (BAC) S.R.L. que efectuó la Auditoría Externa a nuestra institución de la gestión 2024, cuenta con la competencia necesaria para el cumplimiento de su trabajo en la Cooperativa.
 - Con respecto a la independencia de la consultora BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING (BAC) S.R.L. que realizó la Auditoría Externa a la Cooperativa en la gestión 2024, el mismo desarrollo su trabajo con absoluta independencia técnica y de criterio en sus visitas efectuadas a la Cooperativa de la gestión auditada.
 - Con respecto a los honorarios de la consultora BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING (BAC) S.R.L., el mismo se canceló de acuerdo a lo aprobado por la 56 asamblea anual de socios de la Cooperativa.
11. Finalmente, la Cooperativa durante la gestión 2024, ha cumplido disciplinadamente las disposiciones y normas vigentes.

Para finalizar, deseo manifestar mi agradecimiento al Consejo de Vigilancia, por haberme permitido desempeñar esta labor de fiscalización interna de nuestra prestigiosa Cooperativa, y de exclusividad a ustedes estimados socios por la confianza depositada en mi persona

Es cuanto informo en honor a la verdad y para los fines consiguientes.

Atentamente:



Juan Viscarra Romero
INSPECTOR DE VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
MONSEÑOR FELIX GAINZA R.L.



INFORME GENERAL Y DICTAMEN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Distinguidas/os asociadas y asociados de nuestra Cooperativa:

En cumplimiento a la Ley General de Cooperativas, Recopilación de Normas para Servicios Financieros dispuesto en el Libro 1º, Título I, Capítulo III, Sección 7, artículo 10, inciso f) y el Estatuto Orgánico vigente que rigen nuestra Cooperativa, como Consejo de Vigilancia tenemos a bien poner a consideración de esta magna Asamblea el Informe de la gestión 2024.

CONFORMACION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Como resultado de la Asamblea General Ordinaria de asociadas y asociados celebrada a fines del mes de marzo de 2024 y de acuerdo a lo informado por el Comité Electoral a la asamblea, luego de celebrarse la Asamblea Ordinaria de asociadas y asociados, en un acto eleccionario y de acuerdo a normativa se eligió a una nueva consejera para el Consejo de Vigilancia; como resultado de dichas elecciones y de acuerdo al número de votos fue electa la consejera Paola Maldonado La Fuente. Y en cumplimiento a normativa interna se procedió a la reconfiguración de la directiva del Consejo de Vigilancia quedándose conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	:	Sr. Juan Viscarra Romero
SECRETARIO	:	Sr. Mario Luis Ventura Calla
VOCAL	:	Sra. Paola Maldonado La Fuente
VOCAL SUPLENTE:		Sra. Wilma Inés Achá Romero
VOCAL SUPLENTE:		Sra. Miriam Roxana Aramayo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Consejo de Vigilancia durante la gestión 2024, tuvo la responsabilidad y atribución de realizar la Supervisión, Control y Fiscalización Interna del correcto funcionamiento y administración de la Cooperativa, sin intervenir en las operaciones, ni obstaculizar la gestión administrativa de la Institución, con el fin de proteger los intereses de los asociados de la cooperativa mediante el cumplimiento del Estatuto, Normas emitidas por la ASFI y Leyes vigentes que rigen las actividades de nuestro Consejo y de la Cooperativa.

Se participó de las reuniones conjuntas mensuales, para conocer el análisis de los estados financieros, informe de indicadores financieros, gestión de riesgos y evaluación de la cartera de créditos y captaciones.

Se realizó el seguimiento permanente a las determinaciones y resoluciones del Consejo de Administración, como así también, a las actividades ejecutivas y operativas, por lo que informamos que las operaciones de nuestra Cooperativa se efectuaron cumpliendo las normativas de nuestro ente fiscalizador ASFI y normas internas, con excepción de algunos casos que presentaron incumplimiento a la reglamentación interna, lo que se dio a conocer al Consejo de Administración en su momento oportuno y se efectuaron las recomendaciones para subsanar las observaciones con la finalidad de evitar la recurrencia de la misma.

A través de la Unidad de Auditoría Interna, se realizó el seguimiento a las observaciones de Auditoría Externa y la ASFI concerniente a Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito, Riesgo de LGI, FT y/o FPADM, Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo, al que se verificó que los mismos se subsanaron en su mayoría, quedando un porcentaje mínimo para su cumplimiento, los cuales se encuentran en seguimiento por el Consejo de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna.

Se realizó el seguimiento a través de la Unidad de Auditoría Interna, al sistema de prevención, control y detección de la legitimación de ganancias ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Financiamiento a la proliferación de destrucción masiva de armas (LGI, FT y/o FPADM), cuyos informes fueron remitidos semestralmente a la Unidad de Investigación Financiera (UIF).

Se analizó los informes de cumplimiento a la normativa, presentados por la Unidad de Auditoría Interna, referidos a la revisión y control del sistema que genera la información para el cálculo del Encaje Legal, Posición Cambiaria; Límites legales y relaciones técnicas, Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos; Caucción calificada de Consejeros y Ejecutivos; Evaluación del funcionamiento del punto de Reclamo (PR); y otros que fueron remitidos al Consejo de Administración para su conocimiento.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Durante la gestión 2024 se trabajó de manera coordinada con la Unidad de Auditoría Interna, en cada reunión ordinaria y extraordinaria del consejo se evaluó y aprobó los informes elaborados y presentados por la Unidad de Auditoría Interna de acuerdo a su Plan Operativo Anual y otros informes que se elaboran a requerimiento de la ASFI y otras instancias, para luego remitir los mismos al Consejo de Administración y Gerencia General para su conocimiento y en aquellos informes en el que se identificó deficiencias se solicitó al Consejo de Administración la presentación de un Plan de Acción con acciones correctivas que vayan a subsanar la deficiencia y evitar la recurrencia, con la finalidad de tener un buen funcionamiento de nuestra Cooperativa.

Informamos que se realizó el seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2024, el cual fue efectuado con objetividad en el cumplimiento a sus funciones y atribuciones en el marco del Estatuto Orgánico y la normativa vigente de la ASFI, al que el Consejo consideró satisfactorio el grado de avance al Cronograma de Actividades correspondiente de la gestión 2024 el cual fue del 100%.

En fecha 17 de diciembre de 2024, se aprobó y se remitió a la ASFI, el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para la Gestión 2025.

En cumplimiento a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, norma de gobierno corporativo y demás normativa interna, en la gestión 2024 se realizó la evaluación del desempeño y la debida diligencia del auditor interno de la Cooperativa, teniéndose como resultado un nivel de Alto con un puntaje 97,69, resultado que no fue objeto de observación por Auditoría Externa en su visita de evaluación, asimismo se realizó la evaluación de los requisitos e impedimentos del auditor interno en el que se concluyó que el Auditor Interno cumple con el



100% de los requisitos establecidos en la recopilación de Normas para Servicios Financieros y no cuenta con ningún impedimento para ejercer las funciones de Auditor Interno.

AUDITORIA EXTERNA

En la última Asamblea Ordinaria Anual de Asociados se aprobó la contratación de la consultora BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L., para la realización de la Auditoría Externa de los estados financieros de la Gestión 2024, dando cumplimiento al mismo, la primera visita se realizó en el mes de octubre con corte septiembre de 2024 y la segunda visita en el mes de enero de 2025 con corte al 31 de diciembre de 2024.

El dictamen de Auditoría Externa es favorable y sin salvedades, a conformidad de este Consejo, sin embargo, existen observaciones y recomendaciones que no afectan al normal funcionamiento de la institución, por lo que dicha auditoria constituye la expresión real de la situación patrimonial y financiera de nuestra Cooperativa.

DE NUESTRAS AGENCIAS

Durante la gestión 2024 dentro de nuestras competencias se efectuaron visitas por parte del Consejo de Vigilancia y Auditoría Interna a nuestras Agencias de Uyuni y Yacuiba, cerciorándose que el funcionamiento y las actividades de las mismas, se vienen desarrollando normalmente operando dentro el marco legal que estipula nuestro Estatuto Orgánico y disposiciones de nuestro ente fiscalizador. Por otra parte, resultado de nuestra visita de inspección se pudo advertir algunas debilidades de Control Interno, a lo cual se realizaron las recomendaciones necesarias para corregir las deficiencias y que se consideren las medidas pertinentes del caso para su corrección.

INSPECCIONES DE LA ASFI

Durante la gestión 2024 la Cooperativa no recibió visitas de inspección ordinaria del ente regulador (ASFI).

MULTAS POR INFRACCIONES A LA NORMATIVA DE ASFI

Durante la gestión 2024, la Cooperativa fue sancionada con una multa por incumplimiento en el envío de información periódica a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero fuera de los plazos establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el mismo que asciende a un importe total de Bs. 321,84 (Trescientos veintiuno 84/100 bolivianos) de acuerdo a lo registrado contablemente.

PALABRAS FINALES

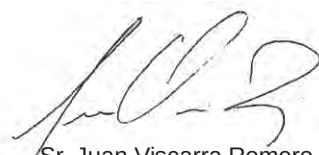
Para concluir, el Consejo de Vigilancia agradece a todos los asociados y asociadas por la confianza depositada en nuestras personas y a todos los funcionarios por la valiosa colaboración y apoyo a lo largo de la gestión 2024, estén seguros de que se ha trabajado con perseverancia en el marco de las funciones y responsabilidades descritas en las normas vigentes.



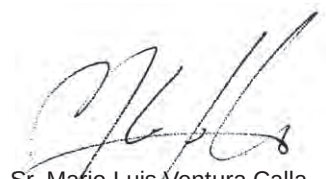
En virtud a lo expuesto, el Consejo de Vigilancia hace llegar a todos los asociados, consejeros y funcionarios un sincero agradecimiento,

MUCHAS GRACIAS

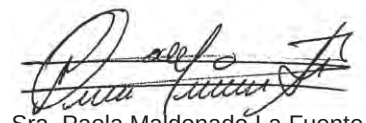
Atentamente. –



Sr. Juan Viscarra Romero
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA



Sr. Mario Luis Ventura Calla
SECRETARIO
CONSEJO DE VIGILANCIA



Sra. Paola Maldonado La Fuente
VOCAL
CONSEJO DE VIGILANCIA



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Monseñor Félix Gainza” R.L.
Villazón - Potosí - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Monseñor Félix Gainza” R.L.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas del 1 al 13 explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Monseñor Félix Gainza” R.L.**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia (ASFI).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), contenidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

3. Párrafo de énfasis - Base contable de propósito específico

Tal cual se menciona en la nota 2.a.) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Cooperativa cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

OFICINA CENTRAL:
Cochabamba - Bolivia
Oficina Central: Parque Excombatientes N° 1820 Edificio Saint Patrick Planta Baja Oficina 1
P.O. Box 3374 Telf. Of.: (591-4) 4415627 - (591) 72237747

SUCURSAL:
Santa Cruz - Bolivia
Oficina Central: Av. Radial 27 N°4313 entre el 4to y 5to Anillo
Telf. Of.: (3) 3415101 - (+591) 71735049

Correos electrónicos:
bacsrl@bac-srl.com
consultorabacsrl@gmail.com
Página Web: www.bac-srl.com

AN INDEPENDENT
MEMBER OF:MEMBER OF THE
FORUM OF FIRMSINSTITUTIONAL
ADHERENT MEMBER OF:ASOCIACIÓN
INTERAMERICANA
DE CONTABILIDADFORO DE FIRMAS
INTERAMERICANAS

4. Cuestiones Claves de Auditoría

En nuestro trabajo de auditoría, hemos determinado que no existen riesgos significativos, ni aspectos considerados “clave” que ameriten ser revelados en este informe.

5. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables emitidas por la ASFI, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Monseñor Félix Gainza” R.L.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionada con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad financiera son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad financiera.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

OFICINA CENTRAL:
Cochabamba - Bolivia
Oficina Central: Parque Excombatientes N° 1820 Edificio Saint Patrick Planta Baja Oficina 1
P.O. Box 3374 Telf. Of.: (591-4) 4415627 - (591) 72237747

SUCURSAL:
Santa Cruz - Bolivia
Oficina Central: Av. Radial 27 N°4313 entre el 4to y 5to Anillo
Telf. Of: (3) 3415101 - (+591) 71735049

Correos electrónicos:
bacsr@bac-sr.com
consultorabacsrf@gmail.com
Página Web: www.bac-sr.com



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Monseñor Félix Gainza” R.L.**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

7. Otra cuestión

Los estados financieros de **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Monseñor Félix Gainza” R.L.**, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo informe emitido el 7 de febrero de 2024, expresó una opinión sin salvedades.

BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L.
FIRMA INDEPENDIENTE CAUB -154

..... (Socio)
Lic. Aud. Walter Villarroel Fernández
MAT. PROF. CAUB No. 2761
MAT. PROF. CDA No. 96-C67
Cochabamba, 15 de febrero de 2025

OFICINA CENTRAL:
Cochabamba - Bolivia
Oficina Central: Parque Excombatientes N° 1820 Edificio Saint Patrick Planta Baja Oficina 1
P.O. Box 3374 Telf. Of.: (591-4) 4415627 - (591) 72237747

SUCURSAL:
Santa Cruz - Bolivia
Oficina Central: Av. Radial 27 N°4313 entre el 4to y 5to Anillo
Telf. Of. (3) 3415101 - (+591) 71735049

Correos electrónicos:
bacsrl@bac-srl.com
consultorabacsrl@gmail.com
Página Web: www.bac-srl.com

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

FORMA I

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA" R.L
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre 2024 y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	NOTAS	2024	2023
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	8 a)	9,323,818	7,407,960
INVERSIONES TEMPORARIAS	8 c)	13,634,205	10,598,123
CARTERA	8 b)	100,802,806	105,060,962
CARTERA VIGENTE		71,629,275	65,655,486
CARTERA VENCIDA		628,457	802,526
CARTERA EN EJECUCION		4,754,834	3,931,561
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE		23,214,284	28,589,430
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA		1,019,244	498,271
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION		2,115,070	1,024,935
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR		15,316,957	19,732,178
PREVISIONES PARA CARTERA INCOBRABLE		(17,875,316)	(15,173,426)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8 d)	806,523	1,884,737
BIENES REALIZABLES	8 e)	244,375	-
INVERSIONES PERMANENTES	8 c)	2,354,938	2,354,936
BIENES DE USO	8 f)	3,757,695	4,174,506
OTROS ACTIVOS	8 g)	1,453,030	1,153,193
FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	8 h)	-	-
TOTAL DEL ACTIVO		132,377,389	132,634,416
PASIVO			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	8 i)	74,319,100	73,631,629
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	8 j)	3,940	3,429
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	8 k)	3,019,500	2,514,167
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8 l)	4,148,813	5,489,575
PREVISIONES	8 m)	5,102,548	5,084,054
VALORES EN CIRCULACION	8 n)	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	8 o)	-	-
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS	8 p)	18,914	170,603
TOTAL DEL PASIVO		86,612,816	86,893,457
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	9 a)	7,127,606	6,650,789
APORTES NO CAPITALIZADOS	9 b)	1,184,746	1,184,746
AJUSTES AL PATRIMONIO	9 c)	-	-
RESERVAS	9 d)	37,996,896	36,614,156
RESULTADOS ACUMULADOS	9 e)	(544,676)	1,291,269
TOTAL DEL PATRIMONIO		45,764,573	45,740,960
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		132,377,389	132,634,416
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	-	-
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	158,644,398	149,164,991

LAS NOTAS 1 A 13 ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS.


Lic. Agustín Muruchi Aramayo
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION


Lic. Juana Elizabeth Reyes Montalvo
GERENTE GENERAL


Sr. Juan Viscarra Romero
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA


Lic. Andrea Celeste Campos Contreras
CONTADOR



FORMA J

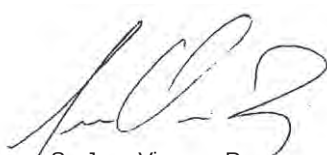
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA" R.L
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2024 y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	NOTAS	2024	2023
INGRESOS FINANCIEROS	8 q)	20,363,315	18,865,249
GASTOS FINANCIEROS	8 q)	(3,301,275)	(3,098,808)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		17,062,040	15,766,441
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	8 t)	159,346	138,877
OTROS GASTOS OPERATIVOS	8 t)	(646,014)	(473,290)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		16,575,371	15,432,029
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 r)	3,857,340	1,385,265
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 s)	(8,419,060)	(3,934,118)
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES		12,013,651	12,883,176
GASTOS DE ADMINISTRACION	8 v)	(12,304,877)	(12,870,354)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		(291,227)	12,822
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		(0)	(0)
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		(291,227)	12,822
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	17,526	3,492
GASTOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		(273,701)	16,314
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	292,300	1,281,332
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	(563,274)	(6,377)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		(544,676)	1,291,269
AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(544,676)	1,291,269
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)		-	-
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		(544,676)	1,291,269

LAS NOTAS 1 A 13 ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS.


 Lic. Agustin Murughi Aramayo
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION


 Lic. Juana Elizabeth Reyes Montalvo
GERENTE GENERAL


 Sr. Juan Viscarra Romero
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA


 Lic. Andrea Celeste Campos Contreras
CONTADOR



FORMA D

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA" R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2024 y 2023
(Presentado en Bolivianos)

PATRIMONIO	<u>TOTAL</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes no Capitalizados</u>	<u>Ajustes al Patrimonio</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>
Saldos al 31 de diciembre 2022	43,926,550	6,256,792	1,184,746	-	34,591,335	1,893,677
Resultados del ejercicio	1,291,269	-	-	-	-	1,291,269
Distribucion de utilidades	(378,735)	-	-	-	1,514,942	(1,893,677)
Capitalizacion de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Dividendos Traspasados a Reservas según Estatuto	236,363	-	-	-	236,363	-
Certificados de Aportacion (Netos)	665,513	393,997	-	-	271,516	-
Saldos al 31 de diciembre 2023	45,740,960	6,650,789	1,184,746	-	36,614,156	1,291,269
Resultados del ejercicio	(544,676)	-	-	-	-	(544,676)
Distribucion de utilidades	(258,254)	-	-	-	1,033,015	(1,291,269)
Capitalizacion de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Dividendos Traspasados a Reservas según Estatuto	216,611	-	-	-	216,611	-
Certificados de Aportacion (Netos)	609,932	476,818	-	-	133,114	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	45,764,573	7,127,607	1,184,746	-	37,996,896	(544,676)

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Agustín Muruchi Aramayo
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION


Sr. Juan Viscarra Romero
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA


Lic. Juana Elizabeth Reyes Montalvo
GERENTE GENERAL


Lic. Andrea Celeste Campos Contreras
CONTADOR



FORMA C

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA" R.L.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023
(Presentado en bolívianos)

	Notas	2024	2023
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	9e)	(544,676)	1,291,269
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(15,317,043)	(19,732,263)
Cargos devengados no pagados		2,053,194	1,989,049
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el período		-	-
Previsiones para incobrables		3,180,901	1,750,376
Previsiones para desvalorización		145,652	2,521
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		489,804	849,352
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		281,586	337,160
Depreciaciones y amortizaciones		1,037,383	1,038,323
Otros		15,027	579,708
Fondos obtenidos en (aplicados) la utilidad (pérdida) del ejercicio		(8,658,171)	(11,894,506)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		19,732,178	20,955,745
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		85	85
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas		(1,974,882)	(1,887,718)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(14,167)	(10,083)
Otras obligaciones		-	-
Otras cuentas por pagar		-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		1,079,329	297,983
Bienes realizables-vendidos		-	(13,812)
Otros activos-partidas pendientes de imputación		57,802	(57,802)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		(2,123,795)	(1,164,050)
Previsiones		-	-
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación		8,098,380	6,225,842
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación			
Obligaciones con el público y empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		623,389	486,618
Depósitos a plazo hasta 360 días		185,734	(3,294,232)
Depósitos a plazo por más de 360 días		(332,154)	2,619,897
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		-	-
A mediano y largo plazo		500,000	500,000
Otras operaciones de intermediación:			
Depositos en cuentas corrientes de traspaso		-	-
Cuotas de participación Fondo Ral de traspaso		-	-
Obligaciones con instituciones fiscales		512	(1,037)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		44,376	2,408
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(516,000)	(105,500)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(38,482,200)	(32,181,100)
Créditos recuperados en el ejercicio		35,677,614	32,368,781
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		-	-
Flujo neto en actividades de intermediación		(2,298,729)	395,835
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el Fondesif		-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para créditos-		-	-
Títulos valores en circulación		-	-
Obligaciones subordinadas		-	-
Cuentas de los accionistas:			
Aportes de Capital		476,818	393,997
Pago de Dividendos		(74,376)	(75,684)
Flujo neto en actividades de financiamiento		402,442	318,313
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias		(3,036,098)	(3,090,006)
Inversiones permanentes		-	-
Bienes de uso		(443,183)	(2,058,812)
Bienes diversos		(143,684)	(268,830)
Cargos diferidos		(663,269)	(308,555)
Flujo neto en actividades de inversión		(4,286,234)	(5,726,202)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		1,915,859	1,213,789
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8a)	7,407,960	6,194,171
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8a)	9,323,818	7,407,960

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Lic. Agustín Muruchi Aramayo
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Juana Elizabeth Reyes Montalvo
GERENTE GENERAL

Sr. Juan Viscarra Romero
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Andrea Campos Contreras
CONTADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**NOTA 1 - ORGANIZACIÓN****1 a) ORGANIZACIÓN**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Monseñor Félix Gainza” R.L., es una asociación económica y social de responsabilidad limitada, de fondo social, número de asociados variable y duración indefinida, fundada el 06 de julio de 1968 bajo el denominativo de Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Bartolomé”, Ltda., con domicilio en la ciudad de Villazón, Provincia Modesto Omiste del Departamento de Potosí, obtuvo su personería jurídica de la Dirección Nacional de Cooperativas, mediante Resolución de Consejo No. 00809 de 27 de noviembre de 1968. Con posterioridad y por Resolución de la Asamblea General de socios, se cambió su denominación al de Cooperativa de Ahorro y Crédito “Monseñor Félix Gainza” Ltda., que fue autorizado por la Dirección Nacional de Cooperativas, según Resolución de Consejo No. 01361 de 27 de febrero de 1973 y actualmente en cumplimiento a la ley 356, la Cooperativa cambió en su denominación la abreviatura Ltda. por R.L. Su duración es indefinida y tiene licencia de funcionamiento ASFI/11/2020, su domicilio legal es la ciudad de Villazón, Provincia Modesto Omiste del Departamento de Potosí, cuenta con una agencia en la ciudad de Yacuiba, Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija y otra en la localidad de Uyuni, Provincia Antonio Quijarro del Departamento de Potosí.

Los objetivos para los cuales fue creada la Institución, de acuerdo a sus estatutos, son:

- Promover la cooperación económica y social entre sus asociados y recibir los aportes que hagan al fondo social.
- Recibir depósitos en cuentas de ahorro y a plazo fijo.
- Fomentar, estimular y sistematizar el ahorro popular.
- Otorgar créditos a sus asociados.
- Prestar otros servicios permitidos por la ASFI y demás disposiciones en vigencia.

En función a su magnitud operativa, la Institución cuenta con 56 funcionarios en oficina central y agencias, lo cual está en constante revisión de acuerdo al incremento o disminución de operaciones.

1 b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

- **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.**

La Entidad ha sido impactada por la situación económica presentada en el País, y esto se refleja principalmente en los efectos de la cartera (la cual presenta una recuperación o incremento en la gestión 2024) y los depósitos, según se muestra a continuación:



Cartera de Creditos:						
	2024			2023		
Concepto	Bs			Bs		
	Miles	%		Miles	%	
Cartera Bruta	103,361			100,502		
Vigente	71,629	69%		65,655	65%	
Vigente Reestructurada	23,214	22%		28,589	28%	
Mora	8,518	8%		6,257	6%	

Depositos:						
	2024			2023		
Concepto	Bs			Bs		
	Miles	%		Miles	%	
Depositos	74,319			73,632		
Vista	2	0%		2	0%	
Caja de Ahorro	27,768	37%		26,827	36%	
Plazo	46,549	63%		46,803	64%	

• Administración de Riesgos de Crédito y de Mercado

La Cooperativa, mantiene sin variaciones su sistema de Gestión Integral de Riesgos que contempla la Identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se expone la entidad, considerando como marco de referencia su mercado objetivo, la estrategia institucional, la operativa coyuntural y la normativa regulatoria correspondiente.

Gestión de Riesgo de Crédito

Durante la gestión 2024 se gestionó el riesgo de crédito mediante las herramientas establecidas en la Política de Gestión Integral de Riesgos, efectuando un análisis sobre el comportamiento, composición y concentración de la cartera de créditos, así como también diversos factores que en algún grado podrían incidir negativamente tanto en la generación de ingresos como en la recuperación de los fondos prestados.

La administración del Riesgo de Crédito de la Cooperativa, cumple con lo que establece la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, aplicando políticas y procedimientos internos adecuados para la gestión del Riesgo de Crédito conforme a las etapas de identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los niveles de exposición de este riesgo, que son controlados y mitigados a través de mejoras del proceso crediticio, en concordancia a los cambios que se suscitan en el mercado con la nueva realidad económica que nos toca afrontar, poniendo especial atención en determinar la capacidad de pago y voluntad de pago de los socios prestatarios, identificando posibles sobreendeudamientos, que puedan generar factores de incumplimientos en las operaciones crediticias.

Se remitieron, de manera oportuna a las instancias correspondientes, informes referidos al resultado en el proceso de identificación y medición mediante las herramientas establecidas para este efecto, para la toma de decisiones e implementación de estrategias pertinentes.

La gestión de riesgo de crédito en la Cooperativa considera la coyuntura actual determinada por las medidas tomadas ante presencia del COVID-19 iniciada en la gestión 2020 en Bolivia, ante la cual, el gobierno nacional decretó en primera instancia el diferimiento del pago de cuotas desde el inicio de la emergencia sanitaria hasta el mes de diciembre de 2020 y posteriormente otras medidas como ser la reprogramación y refinanciamiento con periodos de gracia, de los créditos que fueron beneficiados con el diferimiento de sus cuotas, en este marco las labores de seguimiento del proceso crediticio ha continuado formulándose recomendaciones a la correcta aplicación del mismo y diseñando otras medidas que permitan controlar y mitigar el riesgo de crédito en el corto y mediano plazo.

Riesgo de Mercado

a. Riesgo de tasa de Interés

En la gestión de riesgo de tasa de interés, se ha continuado con el control y monitoreo del margen financiero a través de las herramientas establecidas.

Periódicamente evalúa la duración de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, mediante el análisis de brechas de tiempo y realiza pruebas de tensión para medir y analizar su efecto en el margen financiero, como resultado, no se advierte que en el corto plazo se presenten impactos negativos que comprometan las utilidades de la entidad.

b. Riesgo Cambiario

Dentro de la gestión del riesgo cambiario, si bien se mantuvo fijo el tipo de cambio, se gestionó a través de las herramientas como la posición cambiaria en moneda extranjera, ratios de sensibilidad y afectación del coeficiente de adecuación patrimonial por la exposición al riesgo por tipo de cambio generando información oportuna, además de construir escenarios de estrés que permitió medir posibles escenarios ante cambios del tipo de cambio.

La Cooperativa en la gestión que se informa mantiene una posición larga en moneda extranjera, además un Coeficiente de Adecuación Patrimonial sobre el límite establecido por el ente regulador y que en términos de patrimonio en relación a pérdidas esperadas por variación de tipo de cambio serían soportables con los niveles de capital regulatorio que la Cooperativa mantiene.

Por último, informamos que la Gestión Integral de Riesgos toma en cuenta el riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo operativo de forma integral, que comprende la identificación y análisis continuo de los factores internos y externos de riesgos que podrían afectar en forma negativa a la Cooperativa.



- **Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos**

Durante este periodo no se han presentado operaciones o servicios discontinuados por aspectos estratégicos o normativos, por lo que no existen efectos en la información financiera de la Entidad.

- **Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración**

Durante este periodo en cumplimiento a disposiciones legales se ha procedido a fortalecer el patrimonio, esto según Asamblea Ordinaria que dispuso distribución de las utilidades del periodo 2023.

- **Otros asuntos de importancia**

Durante este periodo no se ha procedido a la apertura y/o cierre de Agencias.

Durante este periodo no se han impuesto disposiciones que afecten las estimaciones de los Estados Financieros de la Entidad y no se han presentado hechos relevantes que afecten la situación financiera.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todo aspecto significativo, excepto porque no permite la revalorización técnica de los activos fijos y el ajuste a moneda constante de los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, inversiones permanentes no financieras y patrimonio).

En caso de existir situaciones no previstas en las normas contables de la ASFI, se aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad del IASC, optando por la alternativa más conservadora.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas de la ASFI y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia requiere que la Gerencia de la Entidad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales futuros podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, las mismas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2 a) Bases de presentación de los estados financieros

Las cuentas contables en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad fomento a la vivienda se valúan de acuerdo con los tipos de cambio o cotizaciones



vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Los efectos resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

Los estados financieros a la fecha de cierre de los periodos, consolidan los estados financieros de todas las Agencias de la Cooperativa.

2 b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio. Para los créditos calificados en las categorías de riesgo (D, E, F) y los créditos en mora no se registran productos financieros devengados. En todos estos casos los productos se reconocen en el momento de su percepción.

La previsión para incobrables es calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente. Adicionalmente se constituyó previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional.

A la fecha de cierre de los periodos, dicha evaluación se realizó en base a las normas y modificaciones establecidas por la ASFI en el título quinto (V) de la Recopilación de Normas, por lo que consideramos que las estimaciones son suficientes para la cobertura de las operaciones crediticias existentes.

Para el cálculo de las provisiones específicas por préstamos otorgados con garantías hipotecarias, se aplica el coeficiente según la fórmula: $\text{Previsión} = R (P-050 \times M)$.

Para los préstamos otorgados sin garantías reales, será según la evaluación y calificación individual de los prestatarios, aplicando las categorías y porcentajes establecidos en el Capítulo IV, Título II del Libro 3° de la RNSF emitido por la ASFI, siendo los siguientes:



Créditos en MN o MNUFV

CATEGORIA	Empresarial-Microcrédito PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecarios, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Créditos en ME o MNMV

CATEGORIA	Empresarial-Microcrédito PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

En cumplimiento al Capítulo IV, Título II del Libro 3° de la RNSF se procedió a la constitución de las provisiones cíclicas, al 31/12/2024 se encuentra constituida en un 100% y fue de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normativa vigente, constituyéndose según el tipo de crédito y moneda:

Créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcréditos

CATEGORIA	% de previsión		
	VIVIENDA	CONSUMO	Microcrédito y PYME calificado por días
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%

2 c) Inversiones temporarias y permanentes
- Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta días desde la fecha de emisión o de su adquisición.

Las inversiones por depósitos en Cajas de Ahorro en otras entidades financieras, se valúan a valor de Costo Actualizado a la fecha de cierre, además de sus productos devengados.

Las cuotas de participación en Fondo RAL afectados por Encaje Legal, se valúan a valor de Costo Actualizado, valor que es informado por el administrador del Fondo.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Temporarias, cumplen con lo establecido en la normativa vigente.

- Inversiones permanentes

Incluye todas las inversiones permanentes financieras que tienen un vencimiento mayor a treinta días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición.

Las inversiones en Líneas Telefónicas se valúan a su Costo de Adquisición Actualizado en función a la variación de la cotización del dólar estadounidense, respecto a la moneda nacional, menos la correspondiente previsión por desvalorización o irrecuperabilidad.

Los depósitos a plazo fijo en otras entidades financieras del país, cuyo plazo de vencimiento es mayor a treinta días, se valúan al monto original de los depósitos, actualizados a la fecha de cierre y reconocen los productos financieros devengados.

Las cuotas de participación en el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y Vivienda Social (CPVIS), como las Cuotas de Participación en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) y Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO), se valúan al monto original de constitución, actualizados a la fecha de cierre.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Permanentes, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.



2 d) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte: El valor de la dación o adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones o actualizaciones por estos bienes. La normativa vigente establece el siguiente criterio para las previsiones:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año.

Se cuenta con bienes fuera de uso, y se constituyó la previsión por desvalorización en un 100% a la fecha en que estos bienes fueron registrados originalmente como tal.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de los Bienes Realizables, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 e) Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición y se exponen netos de la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta, sobre la base de los porcentajes de depreciación que se consideran suficientes para extinguir los valores de los bienes de uso durante su vida útil estimada, mismos que se encuentran establecidos en el D.S. 24051 y se indican a continuación:

Bienes de Uso	Años Vida Útil	Porcentaje Depreciación
Edificios	40	2,5
Mobiliario y Enseres	10	10,0
Equipos e Instalaciones	8	12,5
Equipos de Computación	4	25,0
Vehículos	5	20,0

Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados del ejercicio en que se incurren y las reparaciones, renovaciones y mejoras que incrementan la vida útil de los bienes son incorporados al costo del correspondiente activo.

A la fecha de cierre de los periodos el valor de las estimaciones de los Bienes de Uso, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 f) Otros activos**Cuentas por cobrar**

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera, principalmente, gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados, comisiones y créditos diversos a favor de la Entidad.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones, considerando las previsiones cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Bienes Diversos

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles y materiales de servicios además de las existencias de material de mercadeo. Se encuentran valuados a su costo de adquisición y el método de inventario utilizado es el de costo promedio ponderado.

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras correspondientes a mejoras en la Red de Datos y la Red de Energía Eléctrica de la institución, los cuales son valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada, siendo ésta calculada de acuerdo a lo establecido en el D.S. 24051.

Activos Intangibles

Se encuentra comprendido por saldos de Aplicaciones Informáticas utilizadas por la institución, las cuales son valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada, siendo ésta calculada de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de los Activos Intangibles, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Partidas Pendientes de Imputación

Esta cuenta comprende los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un periodo no mayor a 30 días.

La Normativa Vigente establece que se deben registrar previsiones para registros que cuya antigüedad supera los 30 días.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 g) Fideicomisos constituidos

A la fecha la Entidad no tiene constituidos Fideicomisos.

**2 h) Provisiones y previsiones****Provisión para indemnizaciones del personal**

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal, en proporción a un mes de sueldo por cada año de antigüedad. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, sin embargo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 0110, el trabajador tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

Previsión Genérica Cíclica

La normativa vigente establece criterios para el registro de previsión genérica cíclica, excluyendo en todos los casos las garantías autoliquidables e hipotecarias.

Esta previsión solamente puede ser utilizada cuando i) exista deterioro por seis meses consecutivos en la calidad de la cartera total, medida a través del aumento en el ratio de previsión requerida sobre cartera y contingente (RPR); ii) se haya constituido el 100% iii) Y que la ASFI no emita objeción.

A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica cíclica registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Previsión Genérica Voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

La Entidad constituye previsión genérica, en forma voluntaria y adicional, esto con el objeto de cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no hayan sido identificadas por la Institución. Esta previsión se constituye de acuerdo con Políticas debidamente establecidas por el Consejo de Administración.

A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica voluntaria registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 i) Patrimonio Neto

Las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), manteniendo la suspensión de la re-expresión de los rubros no monetarios en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), procedimiento contemplado en la circular SB N° 585/2008 a partir de septiembre de 2008.

2 j) Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la ASFI, no efectuándose el ajuste a moneda constante.

Para los activos y pasivos correspondientes se ha aplicado el criterio del devengamiento; para las provisiones, previsiones y gastos se han aplicado los criterios establecidos por la ASFI.

Para los gastos en general se han aplicado los criterios de realización y prudencia correspondientes.

**2 k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales****Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)**

La Entidad está sujeta al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (texto ordenado), que establece una alícuota de 25% por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas. El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

2 l) Absorciones o fusiones de otras entidades

Durante este periodo no se han presentado absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

A continuación, se explican los cambios de criterios o estimaciones relevantes según nuevas disposiciones de la ASFI y los efectos en los Estados Financieros de este periodo, con relación a los Estados Financieros del periodo anterior:

Cambio de criterio contable:

Durante estos periodos se han presentado cambios en criterios contables que modifican las estimaciones contables y que corresponde informar.

Nuevas Estimaciones Contables:

Durante este periodo no se han presentado nuevas estimaciones contables que corresponda informar.



NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:

- a) Montos de Encaje Legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados
- b) Depósito a Plazo Fijo cedido en Garantía por pago de Giros y Remesas a un plazo de 180 días.
- c) Importes entregados en Garantía por prestación de Servicios.
- d) Fondos destinados para créditos al sector productivo y vivienda social CPVIIS
- e) Fondos FIUSSER
- f) Fondos CPRO

El detalle de estos activos es el siguiente:

Concepto		2024 Bs	2023 Bs
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(1)	4,893,971	3,405,062
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(1)	1,331,863	1,327,263
Títulos valores de entidades financieras del país cedidos en garantía		7,000	7,000
Importes entregados en garantía	(2)	63,860	58,344
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social		690,761	690,761
Cuotas de participación Fondo FIUSEER		52,091	52,091
Cuotas de participación Fondo CPRO		1,593,669	1,593,669
Total activos sujetos a restricciones		8,633,214	7,134,190

(1) Corresponde al importe constituido en Títulos del encaje legal, que se muestra a continuación:

Descripción	2024		2023	
	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
Moneda Nacional				
Títulos	1,241,048	1,217,843	1,206,591	1,202,801
Efectivo	2,570,057	4,421,552	2,512,674	2,911,913
Total	3,811,105	5,639,395	3,719,265	4,114,714
Moneda Extranjera				
Títulos	113,863	114,020	124,688	124,462
Efectivo	376,204	2,029,460	389,448	2,384,540
Total	490,067	2,143,480	514,136	2,509,002

(2) Corresponde a:

	2024	2023
Boleta de Garantía en favor de SEPSA, por servicio de cobro de Facturas de Energía eléctrica, vigente de 09/05/2019 a 07/05/2024.	-	12,250.00
Boleta de Garantía en favor de SEPSA, por servicio de cobro de Facturas de Energía eléctrica, vigente de 03/12/2020 a 02/12/2025.	21,000.00	21,000.00
Boleta de Garantía en favor de SINTESIS S.A., por servicio de cobro de Facturas Telefónicas, vigente de 25/10/2024 a 24/10/2025 y de 25/10/2023 a 24/10/2024 respectivamente.	10,000.00	10,000.00
Boleta de Garantía en favor de SINTESIS S.A., por cobro de Servicios Varios, vigente de 25/10/2024 a 24/10/2025 y de 25/10/2023 a 24/10/2024 respectivamente.	15,000.00	15,000.00
Importes entregados en Garantía en favor de SETAR, por cobro de facturas de Energía Eléctrica, en cumplimiento a contrato.	460.00	94.00
Boleta de Garantía en favor de NUEVATEL S.A., por cobro de Servicios Varios, vigente de 02/05/2024 a 01/06/2026	17,400.00	-
Total	63,860.00	58,344.00

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2024

	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	7,357,789	1,966,029	9,323,818
Inversiones temporarias	12,883,700	750,506	13,634,205
Cartera	26,077,769	74,725,036	100,802,806
Otras cuentas por cobrar	608,675	197,848	806,523
Bienes realizables	244,375	-	244,375
Inversiones permanentes	7,086	2,347,851	2,354,938
Bienes de uso	-	3,757,695	3,757,695
Otros activos	-	1,453,030	1,453,030
Total Activo	47,179,394	85,197,995	132,377,389
Obligaciones con el publico	43,665,129	30,653,971	74,319,100
Obligaciones con Instituciones Fiscales	3,940	-	3,940
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financ,	3,019,500	-	3,019,500
Otras cuentas por pagar	1,886,893	2,261,920	4,148,813
Previsiones	-	5,102,548	5,102,548
Obligaciones con Empresas Publicas	-	18,914	18,914
Total Pasivo	48,575,462	38,037,354	86,612,816

Al 31 de diciembre 2023

	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	5,796,589	1,611,371	7,407,960
Inversiones temporarias	9,741,487	856,636	10,598,123
Cartera	22,597,388	82,463,574	105,060,962
Otras cuentas por cobrar	1,726,853	157,884	1,884,737
Inversiones permanentes	7,085	2,347,851	2,354,936
Bienes de uso	-	4,174,506	4,174,506
Otros activos	57,802	1,095,391	1,153,193
Total Activo	39,927,204	92,707,212	132,634,416
Obligaciones con el publico	37,006,762	36,624,867	73,631,629
Obligaciones con Instituciones Fiscales	3,429	-	3,429
Otras cuentas por pagar	2,477,528	3,012,046	5,489,575
Previsiones	-	5,084,054	5,084,054
Obligaciones con Empresas Publicas	170,603	-	170,603
Total Pasivo	42,063,990	44,829,467	86,893,457



Posición de Calce Financiero por plazos

La Posición de Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2024	SALDO	A 1 DÍA	A 7 DÍAS	A 14 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 270 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A 1080 DÍAS	A 1800 DÍAS	A MAS DE 1800 DÍAS
	Bs	0	0		Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	132,377,389	504,042	2,890,490	4,505,033	13,123,203	2,412,791	2,355,000	7,091,600	7,474,332	6,822,903	20,498,468	20,180,638	21,742,649	22,776,239
DISPONIBILIDADES	9,323,818	114,149	717,373	1436,908	3,231,397	285,034	188,314	582,842	376,647	405,127	573,837	526,045	643,226	222,920
INVERSIONES TEMPORARIAS	13,634,205	373,824	1,753,785	2,257,359	8,076,585	70,291	41,736	129,894	83,565	96,661	94,022	91,772	125,750	438,962
CARTERA VIGENTE	94,843,559	6,205	231,738	521,707	1,121,436	1886,814	1938,377	5,657,473	5,671,066	5,545,325	18,712,144	15,877,364	19,237,124	18,427,685
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	16,1981	-	-	-	7,483	-	-	-	-	46,000	17,400	-	45,946	45,152
INVERSIONES PERMANENTES	2,370,274	-	-	-	-	-	-	7,000	-	-	-	2,336,520	-	26,754
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	12,043,551	9,865	187,595	289,058	686,301	180,653	176,573	714,392	1343,054	729,790	109,1965	1348,936	1690,602	3,614,767
PASIVOS	86,612,816	287,891	2,261,397	2,319,183	6,149,079	4,007,200	2,466,255	12,472,970	8,191,320	10,420,166	14,224,858	6,762,610	9,115,027	7,934,860
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	2,162	2,162	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	27,299,374	222,480	544,963	588,628	889,922	12,16,575	12,16,575	2,110,634	2,110,634	2,110,634	4,240,163	4,221,268	5,969,775	1,853,011
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	44,086,461	-	1,335,907	1,320,166	3,469,016	2,700,163	1,230,164	7,122,955	5,970,239	6,976,110	9,600,742	2,318,901	2,042,075	-
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	916,324	-	-	163,773	260,131	63,264	-	68,047	42,371	26,700	76,800	197,192	18,046	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	3,000,000	-	-	-	-	-	-	3,000,000	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,264,110	12,036	35,287	-	376,813	-	-	-	-	839,974	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	10,044,386	51,123	345,239	246,616	1,163,198	25,178	17,516	17,1334	68,076	466,745	307,133	25,248	1,085,131	6,081,759
BRECHA SIMPLE	216,151	629,093	2,185,850	6,974,124	-1,594,409	-111,256	-5,381,369	-716,989	-3,597,263	6,273,610	13,418,029	12,627,622	14,841,379	
BRECHA ACUMULADA	216,151	845,244	3,031,094	10,005,218	8,410,809	8,299,553	2,918,184	2,201,195	-1,396,068	4,877,542	18,295,571	30,923,193	45,764,573	

(1) Incluye las obligaciones de empresas públicas.

Al 31 de diciembre 2023	SALDO	A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A MAS DE 720 DÍAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	132,634,416	17,399,284	4,394,052	7,544,149	10,589,718	18,312,191	74,395,021
DISPONIBILIDADES	7,407,960	4,447,525	294,006	586,732	468,326	743,965	867,406
INVERSIONES TEMPORARIAS	10,598,123	9,352,355	84,576	140,751	163,805	209,066	647,571
CARTERA VIGENTE	94,244,916	1,917,717	3,846,922	5,620,871	10,469,871	18,444,825	53,944,711
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	201,750	9,189	-	12,250	25,000	109,031	46,280
INVERSIONES PERMANENTES	2,370,274	-	-	7,000	-	-	2,363,274
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	17,811,393	1,672,498	168,548	1,176,545	(537,283)	(1,194,695)	16,525,780
PASIVOS	86,893,457	9,250,474	6,823,791	11,496,223	14,493,502	18,413,464	26,416,003
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	2,162	2,162	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	26,690,631	1,262,373	2,524,745	2,186,494	3,092,169	4,543,590	13,081,260
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	44,024,316	4,829,742	4,240,395	6,138,172	10,170,122	12,017,318	6,628,566
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	1,110,241	472,520	-	177,490	106,098	116,700	237,433
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	2,500,000	-	-	2,500,000	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,995,604	995,190	-	-	1,000,414	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	10,570,502	1,688,486	58,651	494,066	124,699	1,735,855	6,468,745
BRECHA SIMPLE		8,148,810	-2,429,739	-3,952,073	-3,903,784	-10,127,272	47,979,018
BRECHA ACUMULADA		8,148,810	5,719,071	1,766,998	-2,136,786	-2,238,058	45,740,960

(1) Incluye las obligaciones de empresas públicas.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A la fecha no existen operaciones y/o transacciones con partes relacionadas.



NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Moneda Extranjera (ME), Moneda con Mantenimiento de Valor (CMV) y Unidad Fomento a la Vivienda (UFV) de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre 2024	ME Equivalente Bs	CMV Equivalente Bs	UFV Equivalente Bs	TOTAL Equivalente Bs
Disponibilidades	2,372,574	-	-	2,372,574
Inversiones temporarias	953,397	-	-	953,397
Cartera	701,418	-	-	701,418
Otras cuentas por cobrar	98,609	-	-	98,609
Inversiones permanentes	1,268,158	-	-	1,268,158
Total Activo	5,394,156	-	-	5,394,156
Obligaciones con el público	2,497,226	-	-	2,497,226
Obligaciones con Instituciones	1,253	-	-	1,253
Otras cuentas por pagar	17,569	-	-	17,569
Previsiones	579,245	-	-	579,245
Total Pasivo	3,095,294	-	-	3,095,294
Posición Neta Activa	2,298,863	-	-	2,298,863

Cotizacion o tipo de cambio: 6.86 6.86 2.4089800

Al 31 de diciembre 2023	ME Equivalente Bs	CMV Equivalente Bs	UFV Equivalente Bs	TOTAL Equivalente Bs
Disponibilidades	2,384,540	-	-	2,384,540
Inversiones temporarias	1,148,968	-	-	1,148,968
Cartera	717,477	-	-	717,477
Otras cuentas por cobrar	107,923	-	-	107,923
Inversiones permanentes	1,268,158	-	-	1,268,158
Otros activos	-	-	-	-
Total Activo	5,627,066	-	-	5,627,066
Obligaciones con el público	2,691,684	-	-	2,691,684
Obligaciones con Instituciones	742	-	-	742
Obligaciones con bcos y entidades	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	17,758	-	-	17,758
Previsiones	579,287	-	-	579,287
Valores en Circulacion	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-
Obligaciones empresas públicas	-	-	-	-
Total Pasivo	3,289,472	-	-	3,289,472
Posición Neta Activa	2,337,594	-	-	2,337,594

Cotizacion o tipo de cambio: 6.86 6.86 2.3737600



NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Caja	4,429,848	4,002,897
Billetes y Monedas nominativo por moneda	4,429,848	4,002,897
Banco Central de Bolivia	4,893,971	3,405,062
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	4,893,971	3,405,062
Total Disponibilidades	9,323,818	7,407,960

8b) CARTERA Y CONTINGENTE

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Cartera Directa (a)	100,802,806	105,060,962
Cartera Vigente	71,629,275	65,655,486
Cartera Vencida	628,457	802,526
Cartera en Ejecución	4,754,834	3,931,561
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	23,214,284	28,589,430
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	1,019,244	498,271
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2,115,070	1,024,935
Productos devengados por cobrar	15,316,957	19,732,178
Previsión para incobrables	(17,875,316)	(15,173,426)
Total Cartera y Contingente	100,802,806	105,060,962
(a) El diferimiento de cuotas en el marco del DS 4196 del 17 de marzo de 2020 es :		
Préstamos diferidos vigentes	545,554	1,560,228
Préstamos diferidos vencidos	67,562	89,344
Préstamos diferidos en ejecución	271,945	193,750
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	3,368,196	3,847,006
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	205,618	90,252
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	255,814	87,279
Total Cartera Diferida	4,714,689	5,867,859
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	1,287,574	2,646,730
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vigentes	4,223,175	4,705,801
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	39,932	54,085
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vencidos	61,675	51,131
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos en ejecución	-	-
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos ejecución	132,868	-
Total Productos Devengados por Cobrar Diferidos	5,745,224	7,457,747
Previsión específica para incobrables de préstamos diferidos vigentes	(7,859)	(42,831)
Prev. espec. para incobrables préstamos repr. o reest. diferidos vigentes	(79,247)	(82,461)
Previsión específica para incobrables de préstamos diferidos vencidos	(39,596)	(46,737)
Prev. espec. para incobrables préstamos repr. o reest. diferidos vencidos	(137,429)	(37,554)
Previsión específica para incobrables de préstamos diferidos ejecución	(264,062)	(185,867)
Prev. espec. para incobrables préstamos repr. o reest. diferidos ejecución	(210,893)	(59,272)
Total Provisiones Específicas Diferidas	(739,086)	(454,722)



1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre 2024

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	14,733,657	-	453,240	244,979
Microcréditos No DG	-	8,244,198	271,082	354,461	576,781
De consumo DG	-	1,788,507	-	225,318	137,125
De consumo No DG	-	48,444,651	1,267,578	3,768,485	6,002,126
De vivienda	-	20,544,952	109,041	2,068,401	761,766
De vivienda s/Gtia Hip	-	1,087,593	-	-	32,628
Previsión Genérica	-	-	-	-	10,119,911
TOTALES	-	94,843,559	1,647,701	6,869,905	17,875,316

DG= Debidamente Garantizados.

Al 31 de diciembre 2023

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	12,970,300	-	981,762	504,584
Microcréditos No DG	-	9,145,162	118,110	89,036	177,491
De consumo DG	-	2,365,933	-	-	32,277
De consumo No DG	-	49,100,667	1,022,830	2,199,751	4,193,563
De vivienda	-	19,668,083	159,858	1,685,948	700,558
De vivienda s/Gtia Hip	-	994,772	-	-	29,843
Previsión Genérica	-	-	-	-	9,535,111
TOTALES	-	94,244,917	1,300,797	4,956,496	15,173,426

DG= Debidamente Garantizados.

2. Clasificación de cartera por:

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre 2024

Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	1,733,769	180,002	456,248	518,908
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-	-
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	23,550	-	-	707
Minerales metálicos y no metálicos	-	1,828,902	109,041	3,882	45,310
Industria Manufacturera	-	4,904,352	20,905	780,892	721,309
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	117,847	-	-	3,535
Construcción	-	839,895	90,006	89,441	142,750
Venta al por mayor y menor	-	39,465,039	457,310	2,889,437	2,624,371
Hoteles y Restaurantes	-	4,825,156	74,802	230,827	363,110
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	19,145,245	562,707	1,011,055	1,744,723
Intermediación financiera	-	596,469	-	118,541	132,938
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	11,482,838	37,501	966,137	827,277
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	2,511,656	30,103	40,689	105,527
Educación	-	2,663,085	1,987	111,253	170,297
Servicios sociales, comunales y personales	-	3,537,322	78,876	94,617	244,415
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	93,000	-	-	1,653
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	244,478	-	-	7,334
Actividades atípicas	-	830,958	4,462	76,886	101,241
Previsión Genérica	-	-	-	-	10,119,911
TOTALES	-	94,843,559	1,647,701	6,869,905	17,875,316



Al 31 de diciembre 2023

Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	2,019,937	55,802	326,815	367,638
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-	-
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	1,733,381	-	-	33,501
Industria Manufacturera	-	4,824,549	47,667	551,520	533,931
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	95,913	-	-	2,877
Construcción	-	979,162	70,767	147,307	116,796
Venta al por mayor y menor	-	38,681,144	465,935	2,711,753	2,469,739
Hoteles y Restaurantes	-	5,226,737	21,010	71,805	170,558
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	17,956,369	206,758	411,847	783,169
Intermediación financiera	-	722,627	-	29,644	51,369
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	10,590,641	292,443	486,761	585,875
Administración pública, defensa y seguridad social	-	3,063,878	57,752	21,456	112,198
Educación	-	3,208,026	46,951	83,283	159,763
Servicios sociales, comunales y personales	-	3,927,459	34,341	114,306	221,377
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	99,132	-	-	1,822
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	289,700	-	-	8,691
Actividades atípicas	-	826,263	1,372	-	19,011
Previsión Genérica	-	-	-	-	9,535,111
TOTALES	-	94,244,917	1,300,797	4,956,496	15,173,426

2.2. Clasificación de cartera por destino de crédito

Al 31 de diciembre 2024

Destino del Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	649,042	29,560	34,255	40,167
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-	-
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	2,569,877	-	49,704	49,704
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	18,671,576	169,968	1,383,267	466,159
Venta al por mayor y menor	-	57,647,174	1,274,746	3,979,411	6,139,457
Hoteles y Restaurantes	-	789,641	987	-	5,412
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	7,327,351	158,441	112,433	270,418
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	5,879,909	13,999	1,292,215	747,097
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Educación	-	104,869	-	-	2,490
Servicios sociales, comunales y personales	-	1,204,119	-	18,620	34,501
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	10,119,911
TOTALES	-	94,843,559	1,647,701	6,869,905	17,875,316

Al 31 de diciembre 2023

Destino del Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	765,765	-	-	258
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-	-
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	23,509	-	-	353
Industria Manufacturera	-	2,290,021	-	18,263	18,263
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	17,294,507	230,625	1,293,699	550,154
Venta al por mayor y menor	-	59,414,582	888,085	2,741,643	4,444,581
Hoteles y Restaurantes	-	1,090,357	2,391	-	2,454
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	6,046,432	60,735	57,403	78,614
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	6,090,938	57,374	845,488	494,280
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Educación	-	75,594	-	-	1,557
Servicios sociales, comunales y personales	-	1,153,212	61,588	-	47,802
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	9,535,111
TOTALES	-	94,244,917	1,300,797	4,956,496	15,173,426



3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre 2024

Tipo Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	-	157,428	-	-	-
Hipotecaria	-	37,682,979	109,041	2,746,958	1,149,714
Otras garantías	-	201,080	2,707	4,337	23,215
Personal	-	56,802,072	1,535,952	4,118,609	6,582,476
Previsión Genérica	-	-	-	-	10,119,911
TOTALES	-	94,843,559	1,647,701	6,869,905	17,875,316

Al 31 de diciembre 2023

Tipo Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	-	258,214	-	-	563
Hipotecaria	-	35,728,228	159,858	2,667,710	1,243,103
Otras garantías	-	224,815	8,767	13,479	24,689
Personal	-	58,033,660	1,132,173	2,275,307	4,369,961
Previsión Genérica	-	-	-	-	9,535,111
TOTALES	-	94,244,917	1,300,797	4,956,496	15,173,426

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2024

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	94,021,495	99%	-	0%	-	0%	1,554,914	9%
B	-	0%	708,858	1%	109,041	7%	-	0%	33,149	0%
C	-	0%	30,795	0%	344,661	21%	824,429	12%	161,497	1%
D	-	0%	72,131	0%	253,638	15%	86,797	1%	188,251	1%
E	-	0%	-	0%	375,104	23%	202,247	3%	380,982	2%
F	-	0%	10,278	0%	565,256	34%	5,756,433	84%	5,436,612	30%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	10,119,911	57%
TOTALES	-	0%	94,843,559	100%	1,647,701	100%	6,869,905	100%	17,875,316	100%

Al 31 de diciembre 2023

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	93,261,823	99%	-	0%	-	0%	1,563,295	10%
B	-	0%	919,407	1%	-	0%	-	0%	57,430	0%
C	-	0%	48,728	0%	691,855	53%	-	0%	132,131	1%
D	-	0%	-	0%	185,649	14%	829,809	17%	318,045	2%
E	-	0%	-	0%	181,625	14%	-	0%	145,300	1%
F	-	0%	14,959	0%	241,669	19%	4,126,688	83%	3,422,115	23%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	9,535,111	63%
TOTALES	-	0%	94,244,917	100%	1,300,797	100%	4,956,496	100%	15,173,426	100%

5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2024

Concentracion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° mayores	-	0%	6,405,101	7%	-	0%	883,638	13%	842,571	5%
11° a 50° mayores	-	0%	13,256,610	14%	-	0%	2,106,827	31%	2,135,191	12%
51° a 100° mayores	-	0%	9,326,402	10%	-	0%	309,332	5%	326,392	2%
Otros	-	0%	65,855,446	69%	1,647,701	100%	3,570,108	52%	4,451,251	25%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	10,119,911	57%
TOTALES	-	0%	94,843,559	100%	1,647,701	100%	6,869,905	100%	17,875,316	100%



Al 31 de diciembre 2023

Concentracion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° Mayores	-	0%	6,328,527	7%	772,426	59%	2,767,710	56%	1,587,097	10%
11° a 50° mayores	-	0%	12,933,666	14%	514,765	40%	2,026,151	41%	2,277,439	15%
51° a 100° mayores	-	0%	9,071,946	10%	13,606	1%	162,635	3%	199,919	1%
Otros	-	0%	65,910,778	70%	-	0%	-	0%	1,573,861	10%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	9,535,111	63%
TOTALES	-	0%	94,244,917	100%	1,300,797	100%	4,956,496	100%	15,173,426	100%

6. Evolución de cartera en los últimos tres periodos

Concepto	2024 Bs	2023 Bs	2022 Bs
Cartera Vigente	71,629,275	65,655,486	76,679,001
Cartera Vencida	628,457	802,526	705,706
Cartera en Ejecución	4,754,834	3,931,561	3,638,802
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	23,214,284	28,589,430	19,219,223
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	1,019,244	498,271	341,660
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2,115,070	1,024,935	-
Cartera Contingente	-	-	-
Previsión específica para incobrabilidad	7,755,405	5,638,316	4,570,001
Previsión genérica para incobrabilidad	10,119,911	9,535,111	8,896,636
Previsión para activos contingentes	-	-	-
Previsión ciclica	994,446	995,705	1,039,345
Prevision por incobrabilidad de cartera por constituir	0	0	0
Cargos por previsión específica para incobrabilidad (1)	2,578,721	1,068,315	79,137
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad (2)	583,541	594,834	1,674,875
Cargos por previsión para activos contingentes (3)	-	-	-
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	20,073,889	18,682,144	18,432,665
Productos en suspenso	4,135,216	3,162,990	2,195,604
Líneas de credito otorgadas	0	0	0
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2,041,938	2,401,848	3,296,181
Créditos castigados por insolvencia	670,708	564,675	741,115
Número de Prestatarios	2,052	2,086	2,164

Corresponde a los cargos netos de previsiones:

	2024 Bs	2023 Bs	2022 Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	3,505,595	1,535,457	1,011,082
Disminucion de prevision especifica para incobrabilidad	(926,874)	(467,142)	(931,946)
Total Neto: (1)	2,578,721	1,068,315	79,137
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	661,587	677,561	1,724,154
Disminucion de prevision generica para incobrabilidad	(78,046)	(82,727)	(49,280)
Total Neto: (2)	583,541	594,834	1,674,875
Cargos por previsión para activos contingentes	-	-	-
Disminucion de prevision para activos contingentes	-	-	-
Total Neto: (3)	-	-	-



7. Grado de Reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Durante la presente gestión se tuvo 14 operaciones reprogramadas por un monto total de Bs. 575.209,97, de las cuales 5 operaciones pertenecen a Oficina Central, 1 operación a Agencia Uyuni y 8 operaciones a Agencia Yacuiba, dichas operaciones representan 0.56% en relación a nuestra cartera total a la fecha de cierre del periodo.

Por la situación que se vive en la actualidad se va presentando un panorama muy difícil debido a que la economía está siendo afectada de manera muy considerable y ello repercute en que a nuestros prestatarios no les permiten cumplir con sus obligaciones, lo que implicará que lleguen a reprogramar sus operaciones, además de que el gobierno ha emitido Decretos Supremos con el fin de que los prestatarios, como una alternativa de solución, puedan realizar la reprogramación de su crédito.

8. Los limites legales prestables que se establecen en la normativa vigente son los siguientes:

Concepto		2024 Bs	2023 Bs	2022 Bs
Credito a prestatario o grupo sin garantías reales	5%	2,486,987	2,402,967	2,285,856
Credito a prestatario o grupo con garantías reales	20%	9,947,947	9,611,870	9,143,422
Contingentes contragarantizadas Bancos del Exterior	30%	14,921,921	14,417,804	13,715,134

9. Evolución de las provisiones en las ultimas tres gestiones

Concepto	2024 Bs	2023 Bs	2022 Bs
Previsión Inicial:	19,855,740	18,192,591	16,438,579
(-) Castigos y Bienes y Otros	(481,386)	(45,805)	-
(-) Recuperaciones	(1,004,919)	(549,870)	(981,225)
(+) Provisiones Constituidas	4,186,936	2,258,824	2,735,237
Previsión Final:	22,556,369	19,855,740	18,192,591

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

• INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024 Bs	2023 Bs
Inversiones en entidades financieras del país	12,302,342	9,270,861
Caja de ahorros	12,302,342	9,270,861
Inversiones de disponibilidades restringidas	1,331,863	1,327,263
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	1,331,863	1,327,263
Total Inversiones Temporarias	13,634,205	10,598,123

(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:

Inversion Moneda Nacional	2.56%	2.24%
Inversion Moneda Extranjera	0.61%	0.64%
Inversion Temporaria Total	2.39%	2.02%



• INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en otras entidades no financieras	26,754	26,754
Participación en entidades de servicios públicos	26,754	26,754
Inversiones de disponibilidades restringidas	2,343,520	2,343,520
Títulos valores de entidades financieras del país cedidos en garantía	7,000	7,000
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a	690,761	690,761
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	52,091	52,091
Cuotas de participación Fondo CPRO	1,593,669	1,593,669
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	86	85
Devengados inversiones en entidades financieras del país	86	85
(Prevision para inversiones permanentes)	(15,423)	(15,423)
Prevision inversiones en en otras entidades no financieras	(15,423)	(15,423)
Total Inversiones Permanentes	2,354,938	2,354,936

(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:

Inversion Moneda Nacional	0.02%	0.02%
Inversion Moneda Extranjera	0.00%	0.00%
Inversion Permanente Total	0.01%	0.01%

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pagos anticipados	658,928	1,780,148
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	197,228	1,314,127
Anticipos por compras de bienes y servicios	103,737	99,734
Seguros pagados por anticipados	98,609	87,343
Otros pagos anticipados (a)	259,354	278,943
Diversas	161,981	201,750
Comisiones por cobrar	2,571	2,621
Primas de seguros por cobrar	44,692	46,186
Gastos por recuperar	45,946	88,031
Importes entregados en garantía	63,860	58,344
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	4,913	3,949
Otras partidas pendientes de cobro	-	2,620
(Prevision para otras cuentas por cobrar)	(14,387)	(97,161)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(14,387)	(97,161)
Total Otras Cuentas por Cobrar	806,523	1,884,737

(a) Corresponde principalmente a:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Seguro de desgravamen hipotecario por cobrar a socios	25,496	15,671
Seguro de desgravamen otras garantías por cobrar a socios	57,164	37,715
Seguro de desgravamen p/cobrar prorrateados	176,694	225,558
Total Otros Pagos Anticipados	259,354	278,943

**8e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	389,321	-
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	389,321	-
Bienes fuera de uso	6,924	6,233
Mobiliario, equipos y vehículos	6,924	6,233
(Previsión por desvalorización)	(151,869)	(6,233)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(144,946)	-
(Previsión bienes fuera de uso)	(6,924)	(6,233)
Total Bienes Realizables	244,375	-

8f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Terrenos	71,814	71,814
Terrenos	71,814	71,814
Edificios	1,578,474	1,708,211
Edificios	3,015,351	3,015,351
(Depreciación Acumulada Edificios)	(1,436,877)	(1,307,139)
Mobiliario y Enseres	359,093	448,659
Mobiliario y Enseres	1,755,913	1,752,643
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(1,396,820)	(1,303,984)
Equipos e Instalaciones	769,862	1,019,888
Equipos e Instalaciones	2,921,847	2,923,649
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(2,151,985)	(1,903,761)
Equipos de Computación	978,451	925,932
Equipos de Computación	4,392,820	3,952,907
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(3,414,370)	(3,026,975)
Vehículos	2	2
Vehículos	357,904	357,904
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(357,902)	(357,902)
Total Bienes de Uso	3,757,695	4,174,506
Gasto de Depreciacion	(859,304)	(882,741)

8g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Bienes diversos	714,952	842,503
Papelería, útiles y materiales de servicios	714,952	842,503
Cargos diferidos	29,150	48,913
Otros cargos diferidos	(1) 29,150	48,913
Activos Intangibles	708,927	203,975
Programas y aplicaciones informáticas	(2) 708,927	203,975
Total Otros Activos	1,453,030	1,153,193
Gasto de Amortizacion	(178,080)	(155,581)



La composición de las cuentas es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valor de Costo	440,954	440,954
(Amortización Acumulada)	(411,804)	(392,040)
Otros cargos diferidos	(1) 29,150	48,913
Valor de Costo	1,903,604	1,313,628
(Amortización Acumulada)	(1,194,676)	(1,109,653)
Programas y aplicaciones informáticas	(2) 708,927	203,975

8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

La Entidad no registra movimientos.

8i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	2,162	2,162	2,162
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	27,280,459	26,520,028	26,389,692
Obligaciones con el público a plazo	44,086,461	44,024,316	44,693,022
Obligaciones con el público restringidas	916,324	1,110,241	849,682
Cargos devengados por pagar	2,033,694	1,974,882	1,887,718
Total Obligaciones con el Público	74,319,100	73,631,629	73,822,276

8j) OBLIGACIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones fiscales a la vista	3,940	3,429
Total Obligaciones Fiscales	3,940	3,429

8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	3,000,000	2,500,000
Cargos devengados por pagar	19,500	14,167
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	3,019,500	2,514,167

Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con el BCB	-	-
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	-	-
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades del exterior	-	-

**8l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Concepto	Bs	Bs
Por intermediación financiera	59,758	15,383
Varios por intermediación financiera	59,758	15,383
Diversas	1,204,352	1,980,222
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	17,224	27,090
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	91,723	660,664
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	51,122	49,922
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	68,969	65,421
Dividendos por pagar	746,002	907,861
Acreedores por compra de bienes y servicios	135,339	176,712
Acreedores varios	93,972	92,553
Provisiones	2,759,154	3,461,097
Provisión para primas	-	379,879
Provisión para indemnizaciones	1,078,696	1,390,506
Provisión impuesto a la propiedad bienes inmuebles y vehículos	4,014	3,988
Provisión para fondos de educación, asistencia y previsión social	1,398,872	1,353,553
Otras provisiones	(a) 277,572	333,172
Partidas pendientes de imputación	125,549	32,874
Fallas de caja	1,799	2,004
Otras partidas pendientes de imputación	123,750	30,870
Total Otras Cuentas por Pagar	4,148,813	5,489,575

(a) Corresponde principalmente a:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Provisión desgravamen cartera hipotecaria y otras garantías	75,172	66,899
Provisión para gastos de asamblea	200,000	264,000
Provisión incendio y aliados (seguro flotante)	2,400	2,272
Total Otras provisiones	277,572	333,172

8m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Concepto	Bs	Bs
Genericas voluntarias perdidas aun no identificadas	3,686,608	3,686,608
Generica ciclica	994,446	995,705
Otras provisiones	(a) 421,495	401,741
Total Previsiones	5,102,548	5,084,054

(a) Corresponde principalmente a:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Otras Previsiones	12,558	12,558
Provisión por Riesgo Operativo	408,937	389,183
Total Otras provisiones	421,495	401,741

8n) VALORES EN CIRCULACION

La Entidad no registra movimientos.

8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Entidad no registra movimientos.



8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La evolución de los depósitos con estas Empresas en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Obligaciones por cuentas de ahorro	18,914	170,603	80,509
Total Obligaciones con Empresas Públicas	18,914	170,603	80,509

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Ingresos Financieros	20,363,315	18,865,249
Productos por Inversiones temporarias	289,215	182,892
Productos por Cartera Vigente	18,373,364	18,446,573
Productos por Cartera con Vencida	230,504	198,244
Productos por Cartera en Ejecución	1,470,021	37,327
Productos por inversiones permanentes	211	213
Gastos Financieros	3,301,275	3,098,808
Cargos por Obligaciones con el público	3,090,215	2,937,801
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	179,750	119,350
Cargos por Otras Cuentas por pagar y Comisiones Financieras	31,302	41,615
Cargos por Obligaciones Empresas con Participación Estatal	7	42
Resultado Financiero Bruto	17,062,040	15,766,441
El promedio de las tasas fue de:		
Cartera de créditos MN	19.45%	19.42%
Cartera de créditos ME	16.06%	16.04%
Cartera Consolidada	19.43%	19.40%
Costos de los depósitos MN	4.45%	4.25%
Costos de los depósitos ME	0.18%	0.15%
Depósitos Consolidados	4.29%	4.09%
Costos de los financiamientos MN	6.54%	5.30%
Costos de los financiamientos ME	0.00%	0.00%
Financiamientos Consolidados	6.54%	5.30%

8r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados	2,715,929	834,602
Recuperaciones de interés	2,145,684	834,476
Recuperaciones de otros conceptos	565,299	126
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	1,126,417	550,663
Específica para incobrabilidad de cartera	926,874	467,142
Otras cuentas por cobrar	121,498	793
Generica ciclica	78,046	82,727
Total recuperacion de activos financieros	3,857,340	1,385,265
(a) Corresponde principalmente a:	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperacion de gastos judiciales castigados	17,116	91
Recuperacion de gravámenes, avalúos y novaciones	0	35
Recuperacion de otras cuentas por cobrar castigadas	548,183	0
Total Recuperacion de Otros Conceptos	565,299	126

**8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS**

La composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	4,307,318	2,301,039
Específica para incobrabilidad de cartera	3,505,595	1,535,457
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	584,800	638,474
Otras cuentas por cobrar	120,383	42,216
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	19,754	45,805
Generica cíclica	76,787	39,087
Perdidas por inversiones temporarias	16	915
Perdidas por inversiones temporarias	16	915
Castigos de Productos Financieros	4,096,732	1,632,163
Castigo de productos por cartera	4,096,732	1,632,163
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	14,994	-
Partidas pendientes de imputación	a) 14,994	-
Total cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos	8,419,060	3,934,118

8t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos	159,346	138,877
Comisiones por servicios	153,859	125,252
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	2,175	5,428
Ingresos operativos diversos	3,312	3,603
Otros gastos operativos	646,014	473,290
Costo de bienes realizables	(a) 179,043	11,800
Gastos operativos diversos	(b) 466,972	461,490
Resultado neto ingresos y gastos operativos	(486,668)	(334,413)
(a) Corresponde principalmente a:	2024	2023

	Bs	Bs
Costo Venta de Bienes recibidos en recuperación de créditos	0	10,195
Costo de Mantenimiento de Bienes Realizables	33,406	0
Constitucion de Prevision por desvalorizacion	144,946	0
Constitucion de Prevision por Tenencia	690	1,605
Total Costo de Bienes Realizables	179,043	11,800

(b) Corresponde principalmente a:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos por compensación del IT a través del pago del IUE	463,439	457,855
Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje	3,512	3,609
Otros gastos operativos diversos	20	26
Total Otros Gastos Operativos Diversos	466,972	461,490



8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Concepto		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	(a)	17,526	3,492
Resultado neto ingresos y gastos extraordinarios		17,526	3,492
Ingresos de gestiones anteriores	(b)	292,300	1,281,332
Gastos de gestiones anteriores	(c)	563,274	6,377
Resultado neto ingresos y gastos gestiones anteriores		(270,974)	1,274,955

(a) Corresponde principalmente a:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Concepto	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Ingresos extraordinarios		
Honorarios Profesionales por recuperación de cartera en ejecución	14,212	3,436
Venta de material en desuso	2,406	0
Ingresos por reposiciones varias	908	56
Total ingresos extraordinarios	17,526	3,492

(b) Corresponde principalmente a:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos de gestiones anteriores		
Comisiones por prestación de servicios del mes de Dic/2023 cobrados en la gestión 2024 y del mes de Dic/2022 cobrados en la gestión 2023.	11,908	3,428
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista del 4to trimestre gestión 2023 pagados en la gestión 2024 y del 4to trimestre gestión 2022 pagados en la gestión 2023.	279	656
Reversión de provisiones en exceso del mes de Dic/2023 pagados en la gestión 2024 y del mes de Dic/2022 pagados en la gestión 2023.	6,717	3,541
Reversión de la prevision para pago de primas a los funcionarios correspondiente a la gestión 2024.	57,061	-
Por ajuste anual de Pago de Acuotaciones de la Gestion 2023 y de la Gestion 2022.	1,493	719
Por ajuste mantenimiento edificio central resultado de la observación de riesgo operativo de ASFI T-1501972450		1,181,453
Reversión de la previsión en exceso para Gastos de Asamblea de la Gestión 2023 y de la Gestión 2022.	193,257	78,319
Por ajustes varios correspondientes a gestiones anteriores	21,585	13,216
Total ingresos de gestiones anteriores	292,300	1,281,332



(c) Corresponde principalmente a:

Gastos de gestiones anteriores

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos por servicios básicos del mes de Dic/2023 pagados en la gestión 2024 y del mes de Dic/2022 pagados en la gestión 2023.	854	90
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista del 4to trimestre gestión 2023 pagados en la gestión 2024 y 4to trimestre gestión 2022 pagados en la gestión 2023.	665	563
Abono a cajas de ahorro de los socios por devolución de intereses diferidos de cartera de créditos cobrados en exceso.	0	12
Pago por servicios varios correspondientes al mes de Dic/2023 pagados en la gestión 2024 y del mes de Dic/2022 pagado en la gestión 2023.	26,537	3,512
Pago Impuestos y Patentes Municipales de la gestión 2023 pagados en la gestión 2024 y de la gestión 2022 pagados en la gestión 2023.	5,121	675
Pago por Ajuste Anual de Acotaciones de la gestión 2023 pagado en la gestión 2024 y de la gestión 2022 pagado en la gestión 2023.	2,878	870
Pago seguro flotante de la garantía hipotecaria del mes de Diciembre 2023 pagado en la gestión 2024 y del mes de Diciembre 2022 pagado en la gestión 2023.	33	34
Pago de Comisiones al JPMORGAN OF NEW YORK por custodia de valores del Fondo RAL del 3er. y 4to. Trimestre de la gestión 2023 pagado en la gestión 2024 y de la gestión 2022 pagado en la gestión 2023.	4	7
Ajustes por cambio de modulo de retenciones judiciales	23,419	0
Pago de deuda de aportes devengados a SENASIR	99,616	0
Pago por adquisición de calendarios y almanaques para promoción empresarial de la gestión 2023.	104,000	0
Ajuste por el valor residual no contabilizado en bienes realizables por adjudicación judicial de inmuebles	282,367	0
Por ajustes varios correspondientes a gestiones anteriores	17,780	614
Total gastos de gestiones anteriores	563,274	6,377

8v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto		<u>2024</u>	<u>2023</u>
		Bs	Bs
Gastos del Personal	(a)	7,328,954	7,564,563
Servicios contratados	(b)	737,027	696,938
Seguros	(c)	155,986	146,127
Comunicaciones y traslados	(d)	250,126	326,654
Impuestos	(e)	697,151	662,173
Mantenimiento y Reparaciones	(f)	112,877	101,538
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(g)	859,304	882,741
Amortización de Cargos diferidos	(h)	178,080	155,581
Otros Gastos de Administración	(i)	1,985,372	2,334,039
Total Gastos de Administración		12,304,877	12,870,354



	2024	2023
(a) Los gastos de personal mas importantes corresponden a:		
Remuneraciones a directores y síndicos	600,155	625,457
Sueldos, salarios y bonos	4,534,245	4,294,026
Viáticos	94,560	122,720
Aguinaldo y primas	397,631	761,558
Compensación vacaciones	65,476	922
Asignaciones familiares	36,000	110,000
Indemnizaciones por antigüedad	489,804	469,473
Personal contratado	91,697	168,242
Aportes por cargas sociales	785,337	753,088
Refrigerios	177,564	204,452
Uniformes	8,250	-
Capacitación	48,236	54,625
(b) Los gastos de servicios contratados mas importantes son:		
Servicios de computacion	61,666	60,883
Servicios de seguridad	393,912	386,385
Auditoria externa	45,000	43,000
Consultorias contratadas	54,970	21,000
Otros servicios contratados	181,479	185,670
(c) Los gastos de seguros mas importantes son:		
Asalto, robo y fidelidad	46,723	43,844
Incendio y aliados	37,485	36,217
Automotores	6,271	6,180
Responsabilidad civil	1,639	1,278
Otros seguros	63,867	58,609
(d) Los gastos de comunicaciones mas importantes son:		
Teléfonos	47,754	48,855
Correos	8,803	10,434
Pasajes	23,414	38,398
Fletes y almacenamientos	11,019	11,531
Combustibles y lubricantes	15,548	16,269
Otros	143,588	201,166
(e) Los gastos de impuestos mas importantes son:		
Propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	4,014	3,988
Transacciones	678,347	590,380
Otros impuestos	14,790	67,805
(f) Los gastos de mantenimientos mas importantes son:		
Mantenimiento y reparaciones inmuebles	937	1,851
Mantenimiento y reparaciones mobiliario, equipos y vehículos	111,150	98,682
Otros mantenimientos y reparaciones	790	1,004
(g) Los gastos de depreciacion mas importantes son:		
Depreciación edificios	129,738	122,747
Depreciación mobiliario y enseres	92,836	100,693
Depreciación equipos e instalaciones	249,336	259,435
Depreciación equipos de computación	387,394	399,866
(h) Los gastos de amortizacion mas importantes son:		
Amortización de otros cargos diferidos	19,763	22,385
Amortización de gastos de programas y aplicaciones	158,316	133,197
(i) Los otros gastos de administracion mas importantes son:		
Gastos notariales y judiciales	21,026	17,147
Alquileres	283,078	282,120
Energía eléctrica, agua y calefacción	160,028	156,944
Papelería, útiles y materiales de servicio	271,235	308,192
Propaganda y publicidad	49,338	53,076
Aportes – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	131,436	130,473
Aportes otras entidades	6	6
Multas – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	322	3,007
Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista	366,542	364,057
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	712	2,040
Diversos	701,651	1,016,978

**8w) CUENTAS CONTINGENTES**

La Entidad no registra movimientos.

8x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías recibidas	104,168,486	97,916,695
Garantías hipotecarias	103,732,252	97,271,896
Depositos en la entidad financiera	429,156	637,721
Bienes embargados	7,078	7,078
Cuentas de registro	54,475,912	51,248,296
Lineas de credito otorgadas y no utilizadas	2,041,938	2,401,848
Documentos y valores de la entidad	44,154,006	41,511,741
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	1,108,399	1,486,017
Productos en suspenso	4,135,216	3,162,990
Otras cuentas de registro	3,036,354	2,685,699
Total Cuentas de Orden	158,644,398	149,164,991

8y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La Entidad no registra movimientos.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestran los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

9a) CAPITAL SOCIAL

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Capital Pagado		
Certificados de aportaciones (Cooperativas de Ahorro y Crédito)	7,127,607	6,650,789
Total Capital Social	7,127,607	6,650,789
 Cantidad de Titulos	 142,552	 133,016
Valor nominal a la fecha	50	50
Valor patrimonial proporcional	312.73	334.97

9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Donaciones no capitalizables	1,184,746	1,184,746
Donaciones no capitalizables	1,184,746	1,184,746
Total Aportes no capitalizados	1,184,746	1,184,746

Las donaciones corresponden a aportes recibidos del WOCCU



9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La Entidad no registra movimientos.

9d) RESERVAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto		<u>2024</u>	<u>2023</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Reserva legal		28,395,026	27,491,138
Reserva legal	(1)	28,395,026	27,491,138
Otras Reservas Obligatorias		9,601,870	9,123,018
Reservas estatutarias no distribuibles	(2)	5,439,846	4,960,994
Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio	(3)	3,383,252	3,383,252
Otras reservas no distribuibles	(4)	778,772	778,772
Total Reservas		37,996,896	36,614,156

(1) Existe una variación de Bs. 903,888.42 en la Reserva Legal producto de la distribución del 70% de las utilidades de la gestión 2023.

(2) La variación se debe principalmente al incremento en las reservas estatutarias no distribuibles por distribución del 10% de las utilidades de la gestión 2023 (Bs. 129,127); por dividendos no cobrados de la gestión 2018 traspasados a Reservas (Bs. 216,611) en cumplimiento a Resolución N° 002/2024 de la 56 Asamblea Ordinaria de Socios; además del traspaso de Certificados de Aportación sin movimiento durante tres años en caso de fallecimiento y cinco años en caso de abandono (Bs. 133,114) en cumplimiento a Resolución N° 003/2024 de la 56 Asamblea Ordinaria de Socios.

(3) Esta reserva contempla el registro contable efectuado en cumplimiento a la carta circular SB/IEN/2332/2007 de fecha 17/10/2007, ratificada por la carta circular SB/IEN/556/2007 de fecha 28/12/2007, referida al ajuste por la capitalización de las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco, en la cuenta Reservas por Ajuste Global del Patrimonio no Distribuible, de las utilidades generadas en la gestión 2007.

(4) Las otras reservas no distribuibles contemplan el registro contable efectuado en cumplimiento a la carta circular SB/585/2008 de fecha 27/08/2008 referida a la reversión de resultados negativos al 31/08/2008.

9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Utilidades del período o gestión	-	1,291,269
Utilidades del período o gestión	-	1,291,269
(Pérdidas del período o gestión)	(544,676)	-
(Pérdidas del período o gestión)	(544,676)	-
Total Resultados Acumulados	(544,676)	1,291,269

**NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

Al 31 de diciembre 2024

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>		<u>Activos de riesgo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de	0%	12,992,202	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de	10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de	20%	12,302,342	0.20	2,460,468
Categoría IV	Activos con riesgo de	50%	8,544,759	0.50	4,272,379
Categoría V	Activos con riesgo de	75%	2,488,345	0.75	1,866,258
Categoría VI	Activos con riesgo de	100%	96,049,742	1.00	96,049,742
TOTALES			132,377,389		104,648,848
10% sobre activo computable					10,464,885
Capital Regulatorio (10a)					49,739,736
Excedente patrimonial					39,274,851
Coeficiente de adecuación patrimonial					47.53%

Al 31 de diciembre 2023

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>		<u>Activos de riesgo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de	0%	11,071,743	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de	10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de	20%	9,270,861	0.20	1,854,172
Categoría IV	Activos con riesgo de	50%	8,617,176	0.50	4,308,588
Categoría V	Activos con riesgo de	75%	1,478,844	0.75	1,109,133
Categoría VI	Activos con riesgo de	100%	102,195,793	1.00	102,195,793
TOTALES			132,634,416		109,467,686
10% sobre activo computable					10,946,769
Capital Regulatorio (10a)					48,059,348
Excedente patrimonial					37,112,579
Coeficiente de adecuación patrimonial					43.90%

10a) Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

A la fecha, la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

A la fecha la Entidad no registra inversiones en filiales.

Lic. Agustín Muruchi Aramayo
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Juana Elizabeth Reyes Montalvo
GERENTE GENERAL

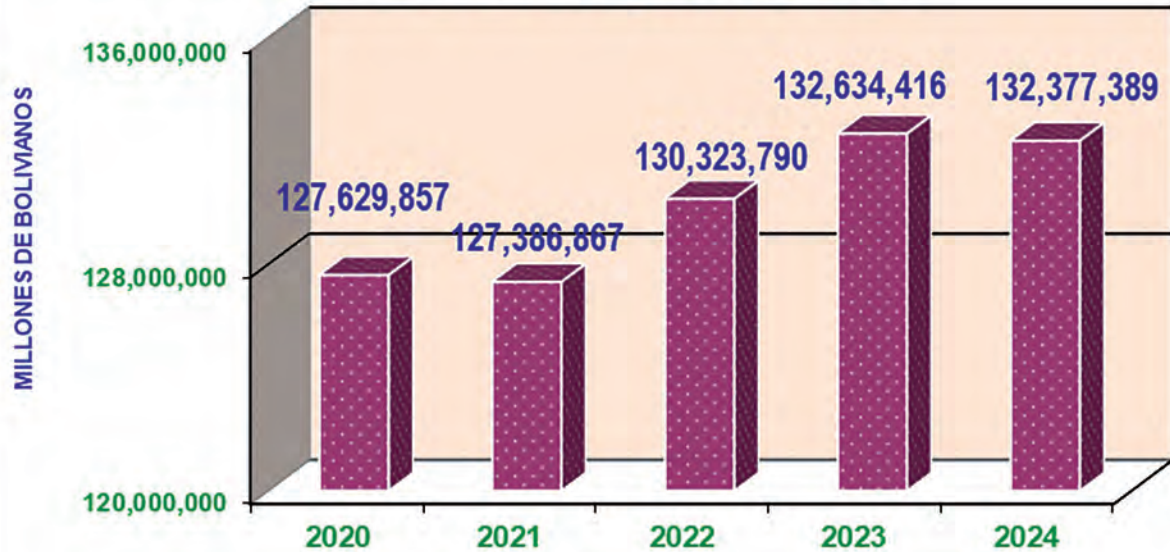
Sr. Juan Viscarra Romero
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Andrés Celso Campos Contreras
CONTADOR

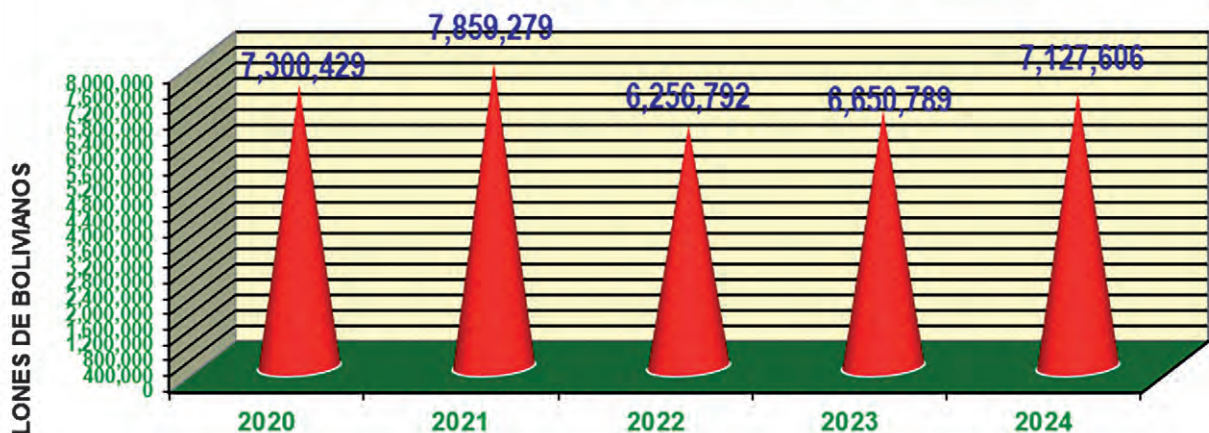


DATOS ESTADÍSTICOS
Gestión 2024

EVOLUCIÓN DEL ACTIVO TOTAL

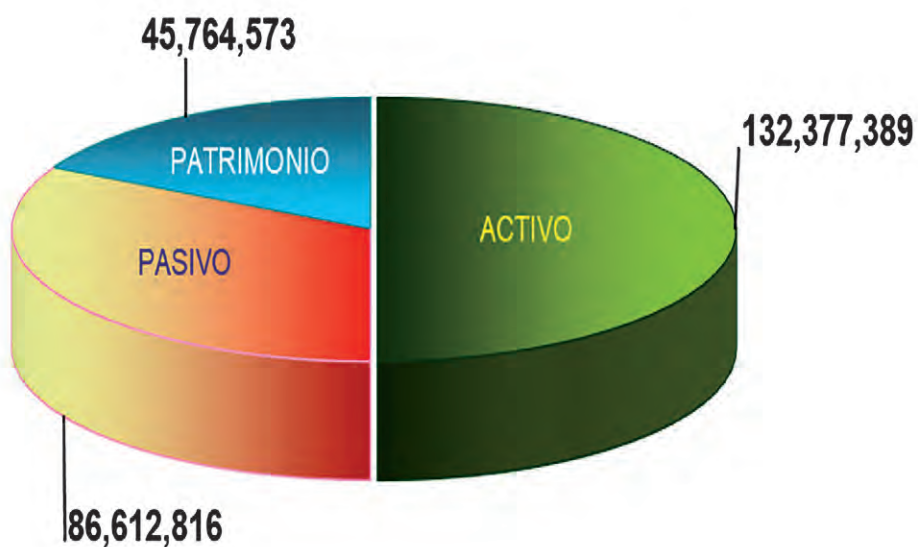


EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

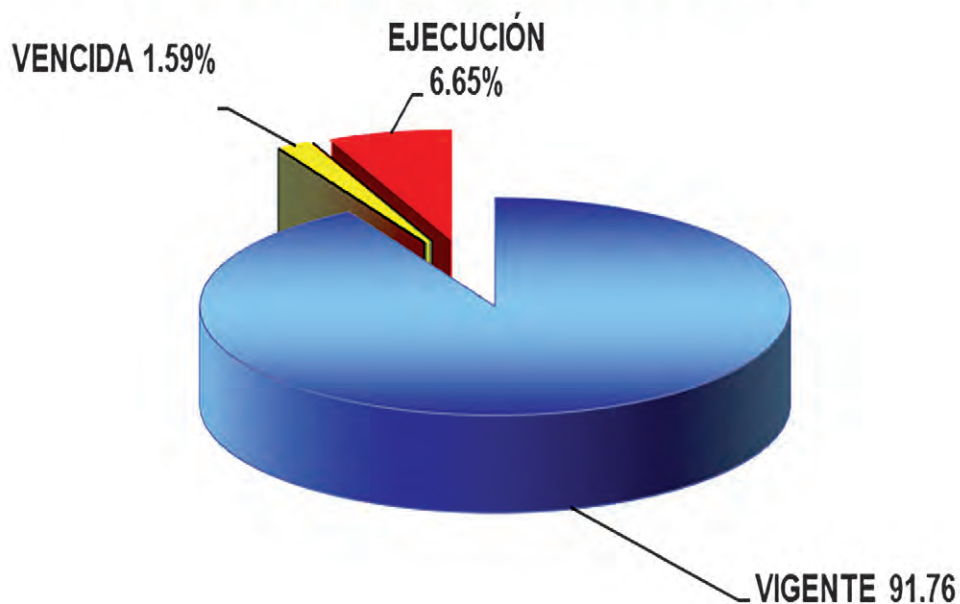


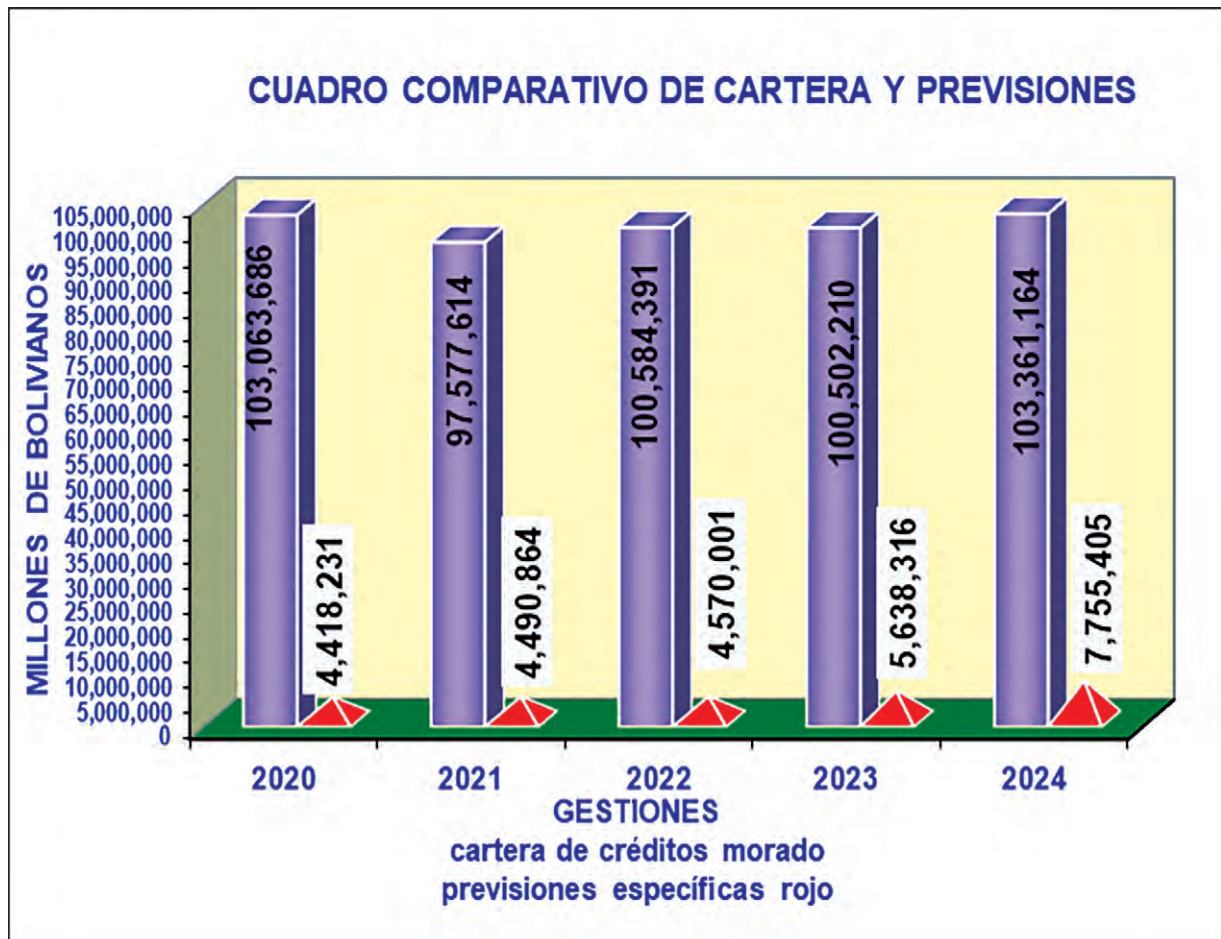
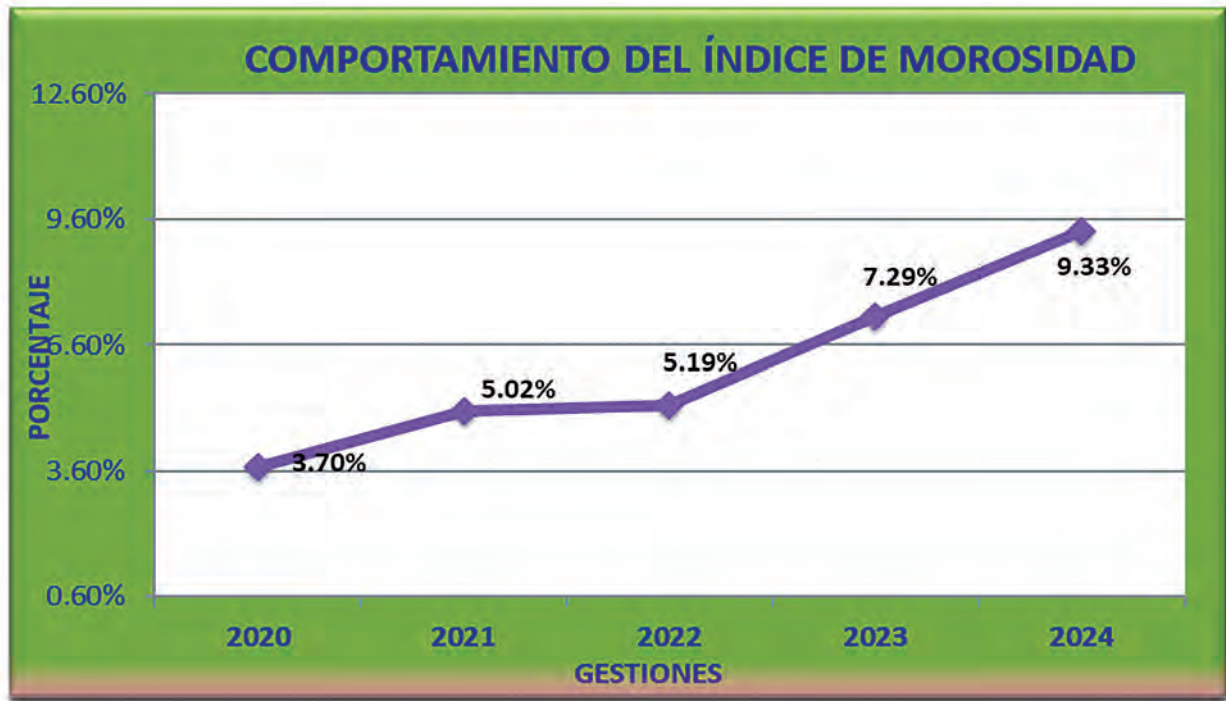
GESTIONES

ACTIVO PASIVO Y PATRIMONIO GESTIÓN 2024



COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR ESTADO 2024

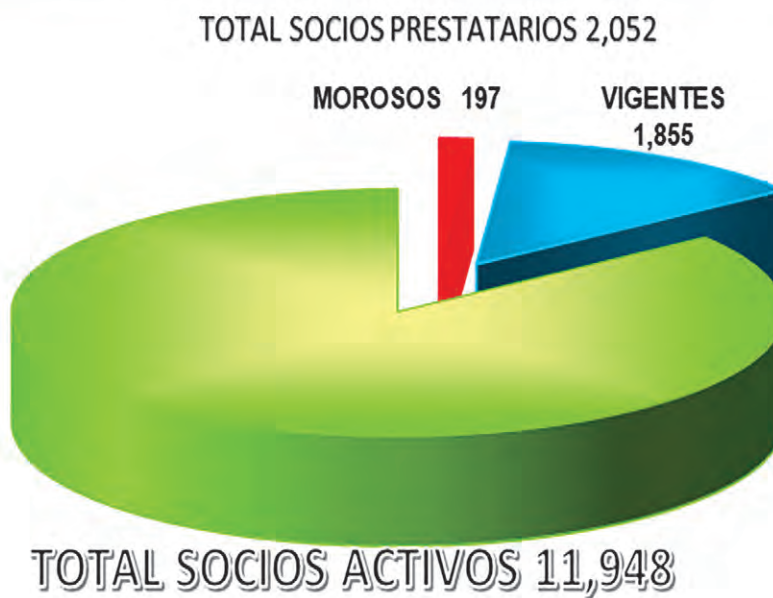




EVOLUCIÓN DE CAJAS DE AHORRO Y DPF's



CUADRO COMPARATIVO ENTRE SOCIOS ACTIVOS, PRESTATARIOS VIGENTES Y PRESTATARIOS MOROSOS GESTIÓN 2024





REGLAMENTO DE DEBATES

Para el desarrollo de la 57ª Asamblea Ordinaria de Socios, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L. Se establece las siguientes normas:

- a. *Para hacer uso de la palabra, cada asociado(a) debe identificarse previamente indicando su nombre y número de asociado(a).*
- b. *Para que una propuesta o moción sea considerada, esta debe ser secundada o apoyada, por la sala.*
- c. *Ningún asociado(a) hábil, podrá dirigir la palabra por más de tres minutos en un mismo tema, debiendo ser esta intervención en forma clara, sencilla y breve, ajustada al tema o punto que se esté tratando en sujeción al orden del día.*
- d. *Un asociado(a) hábil no podrá hacer uso de la palabra por más de dos veces sobre el mismo asunto, debiendo darse oportunidad de participación al mayor número de asociados asistentes.*
- e. *Los asociados(as) hábiles que intervengan, deben guardar las consideraciones y el respeto necesario utilizando un lenguaje respetuoso y apropiado, caso contrario el Presidente podrá suspender el uso de la palabra, de persistir en esa actitud podrá disponer el desalojo de la asamblea.*
- f. *No se permitirá alusiones y discusiones personales por el respeto que se merecen todos los asociados(as) asistentes.*

Villazón, Marzo del 2025



OFICINA CENTRAL VILLAZÓN

Calle Independencia N° 101
esq. Plaza 6 de Agosto
Telf: (2) 5965250
Telf. Fax: (2) 5972045



AGENCIA UYUNI

Calle Sucre N° 131
entre Av. Potosí y Colón
Telf: (2) 6933567
Telf. Fax: (2) 6933567



AGENCIA YACUIBA

Calle Santa Cruz s/n
entre Campero y Sucre
Telf: (4) 6827244 - (4) 6833807
Telf. Fax: (4) 6826897



Confianza y Solvencia



www.gainza.com.bo



gainza@entelnet.bo



[@coopgainza](https://www.facebook.com/coopgainza)



[cooperativafelixgainza.rl](https://www.instagram.com/cooperativafelixgainza.rl)

"ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR ASFI"

